



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI**



**ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DEL BULLYNG EN ESTUDIANTES DE
PEDAGOGÍA DE NUEVO INGRESO. UNA MIRADA PSICOPEDAGÓGICA**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO EN
MAESTRO EN PSICOPEDAGOGÍA

PRESENTA:

LUIS ALONSO COUTIÑO CAMACHO 06061012

DIRECTOR DE TESIS:

DR. CRISTIAN CAMACHO GONZÁLEZ

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; MARZO, 2024





FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA DE TITULACIÓN

F-FHCIP-TM-016

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN TESIS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 17 de abril del 2024
No. Oficio: CIP/062/2024

C. Coutiño Camacho Luis Alonso

Promoción: 4ª. promoción

Matrícula: 06061012

Sede: Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de la **Maestría en: Psicopedagogía**

para la defensa de la Tesis intitulada

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DEL BULLYNG EN ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA DE NUEVO INGRESO. UNA MIRADA PSICOPEDAGOGICA.

- Se le **autoriza la impresión de tres ejemplares y formato digital**, los cuales deberá entregar al área de titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI y al correo electrónico coord.invypos.humanidades@unach.mx
- Entregar a la Dirección del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas, un archivo electrónico conteniendo la tesis digital que deberá subir a través de la página web: www.biblioteca.unach.mx en el botón que dice: **"RECEPCIÓN DE TESIS DIGITALES"**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Mtra. Marisol García Cancino
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

C.c.p.- Expediente/Minutario



Código: FO-113-09-05
Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Luis Alonso Coutiño Camacho,
Autor (a) de la tesis bajo el título de "Estrategias de afrontamiento del bullying en estudiantes de pedagogía de nuevo ingreso. Una mirada psicopedagógica.",
presentada y aprobada en el año 2024 como requisito para obtener el título o grado de Maestro en Psicopedagogía, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 09 días del mes de mayo del año 2024.


Luis Alonso Coutiño Camacho
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al equipo de trabajo de investigación y posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas por darnos la oportunidad de concluir el proceso de formación y así poder obtener el grado de maestros con el programa PIGA.

De igual manera reconozco todo el trabajo que realizó el equipo de investigadores que pertenecen al grupo de PIGA, por todo el acompañamiento y apoyo que nos brindaron durante las sesiones de trabajo del programa

Gracias al equipo de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades, Campus VI. de la UNACH, por toda su labor y atención que siempre mantuvieron desde el inicio hasta el final del programa.

DEDICATORIAS

Dedico este proyecto a Dios por ser la base de todo lo emprendido y a todas aquellas personas que siempre me acompañaron y me motivaron a continuar y así concluir con este proceso de formación.

Dedico a mis padres y a mis hermanos este trabajo que siempre han sido la base de muchos proyectos tanto personales como académicos, gracias a mi Director de tesis que siempre supo compartir sus experiencias y conocimientos para elaborar el trabajo de investigación

GRACIAS POR TODO

ÍNDICE

Contenido

Agradecimientos.....i

Dedicatorias.....ii

Documentos de aprobación y autorización.....iii

Índice de Figuras

Gráfica 1

Gráfica 2

Gráfica 3

Gráfica 4

Gráfica 5

Gráfica 6

Gráfica 7

Gráfica 8

Gráfica 9

Gráfica 10

Gráfica 11

Gráfica 12

Gráfica 13

Gráfica 14

Resumen

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPITULO I. MARCO TEORÍCO.....	17
El escolar en la educación superior fenómeno del bullying.....	17
1.1 Antecedentes	17
1.2 Factores que provocan el bullying.....	19
1.3 Violencia	22
1.3.1 Tipos de violencia	24
1.4. Distinción entre los términos de violencia y bullying.....	25
1.5. Bullying.....	26
1.5.1 Características del bullying	27
1.6. ASPECTOS JURÍDICOS LEGALES	28
1.7. Una mirada social sobre el fenómeno del bullying	33
2. ALTERNATIVAS PARA FORMAR AL ESTUDIANTE CIUDADANO EN EL RESPETO A LOS OTROS.....	37
2.1 Inteligencia Emocional.....	37
2.1.1 Antecedentes históricos de la inteligencia emocional.....	37
2.1. 2 ¿Qué es inteligencia emocional?	38
2.1.3 Diferencia entre emociones y sentimientos	41
2.1.4 Funcionamiento emocional del individuo con los otros	42
2.2 Competencias ciudadanas para la formación integral del estudiante universitario	45
2.3 Educación para la paz	48
2.4 Responsabilidad Social	49
3. LA INTERVENCIÓN DE LA PSICOPEDAGOGÍA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE AFRONTAMIENTO DEL BULLYING ESCOLAR	51
CAPITULO II. METODOLOGÍA.....	62
CAPITULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	70
CAPITULO IV. CONCLUSIONES	87
REFERENCIAS.....	90
ANEXOS.....	95

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito central la identificación de las estrategias de afrontamiento ante el bullying escolar que aplican los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Campus VI, desde una mirada psicopedagógica. Para ello fue necesario elegir una muestra de forma aleatoria de estudiantes de primer semestre el cual estuvo representado por un porcentaje mayor por el género femenino y en menor proporción por el género masculino y el rango de edad de los participantes de la muestra fue representada por un porcentaje mayor por la edad elemental y básica que todo alumno tiene al egresar del nivel bachillerato.

El objetivo de esta investigación fue analizar las formas y estrategias de afrontamiento que movilizan los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Pedagogía ante situaciones de bullying que sirvan como referentes para la creación o fortalecimiento de programas institucionales de acompañamiento psicopedagógico.

La presente investigación por su naturaleza fue de tipo descriptivo, toda vez que lo que se pretendía identificar y conocer por medio de la misma eran las formas y estrategias de afrontamiento que movilizan los estudiantes de nuevo ingreso lo que les ha dificultado el óptimo desarrollo de sus habilidades biopsicosociales y obstaculizado en gran medida sus aprendizajes en el ámbito académico. Por lo tanto, la metodología seleccionada para esta investigación fue de corte cuantitativa dado que el abordaje del objeto y realidad a estudiar se realizó desde un dispositivo a distancia para garantizar su objetividad en la recolección de la información y sistematización de datos, para lo cual fue necesario aplicar el método de encuesta con la aplicación de dos instrumentos de tipo cuestionario.

Los resultados de esta investigación reflejaron con mayor frecuencia cuatro estrategias de afrontamiento ante el bullying escolar que aplican los estudiantes, los cuales son: Resolución de Problemas, Retirada Social, Apoyo social y Pensamiento Desiderativo. Así

también los tipos de violencia o acoso escolar que se identificaron con mayor frecuencia fueron: Hostigamiento Verbal, Desprecio y Ridiculización, Restricción Comunicativa y Agresión.

Por lo tanto, la realización de este tipo de estudios desde una perspectiva psicopedagógica genera una amplia gama de insumos a manera de diagnóstico institucional los cuales servirán como base y fundamento para la creación o fortalecimiento de programas institucionales de acompañamiento psicopedagógico. Dichos programas permitirán a los estudiantes de nuevo ingreso contar con varias alternativas estratégicas para afrontar de manera asertiva el bullying escolar, para lo cual es necesario la intervención de especialistas y profesionales de la psicopedagogía quienes realizarán un trabajo multidisciplinario.

INTRODUCCIÓN

TEMA DE ESTUDIO

Estrategias de afrontamiento del bullying en estudiantes de Pedagogía de nuevo ingreso.

Una mirada psicopedagógica

ANTECEDENTES

En los últimos años los estudios de investigación se han abocado a temáticas y situaciones y experiencias de las conductas no adaptadas tales como el acoso escolar, violencia física, bullying, tales fenómenos son experimentados directa e indirectamente en los ámbitos educativos formales, los cuales repercuten directamente en la vida académica y personal de los alumnos que transitan por un proceso de formación. Tal es el caso de los alumnos de nuevo ingreso a la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Campus VI de la Universidad Autónoma de Chiapas. Es importante señalar que para esta investigación se indagan las estrategias que utilizan los estudiantes en el afrontamiento del Bullyin escolar. Es la identificación de estrategias que utilizan los estudiantes para enfrentar el acoso escolar de manera que se le pueda dar un acompañamiento de sensibilización, reconocimiento y discriminación de las estrategias que le favorecen en la prevención y erradicación del bullying dejando de lado las acciones, conductas y comportamientos que lejos de ayudar pueden afectar aún más la persistencia del bullying escolar. Navas (2012); Berger (S/F); Martin (2009) reconocen a Olweus como el acuñador del término del bullying, quien en la década de los 70 en Suecia realizó un estudio a largo plazo que culminó con un programa anti-acoso para las escuelas Noruegas.

Así también podemos señalar que de las investigaciones realizadas por Olweus a principios de la década de los 70 diversos artículos y áreas de formación buscan propuestas, programas, talleres, para enfrentar la violencia entre pares en los centros educativos, sobre todo a propiciar información confiable para que los involucrados identifiquen el acoso

escolar que sufren varios alumnos y que, por miedo a la inseguridad, no rompen el silencio y deciden seguir sujetos a las cadenas de su/s agresor/es.

En relación con el origen, Olweus (1998) citado en Redalyc. El acoso escolar. (2011) Indica “en el discurso público sobre el tema, se ha dicho que la agresividad intimidadora entre escolares es consecuencia de la rivalidad por las buenas notas que se producen en la escuela y de manera más concreta, estas podrían explicarse como una reacción a los fracasos y frustraciones en la escuela” (p. 6). Así también habría que mencionar que otras investigaciones señalan que son varios factores que pueden intervenir y provocar el bullying escolar tales como la obesidad, color de pelo, raza, género, situación económica etc.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala en algunas de sus publicaciones que el bullying escolar no solamente se puede visualizar en los niveles básicos de educación sino también en los niveles medio superior y superior, así también apoya a los países y a los sistemas educativos para poner fin a la violencia escolar en todas sus formas mediante un conjunto de enfoques complementarios:

- Promoción: Por ejemplo, estableciendo y conmemorando el Día Internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso
- Trabajo técnico y programático mediante, por ejemplo, el desarrollo de orientaciones internacionales para abordar la violencia sexual y por motivos de género, un conjunto de informes temáticos para la acción nacional
- Desarrollo de capacidades y apoyo a la aplicación por parte de los países de programas para acabar con la violencia escolar. Por ejemplo, la UNESCO destacó el papel clave de los docentes para acabar con la violencia escolar y el acoso mediante cursos de formación y manuales de formación

- Gestión y difusión del conocimiento mediante la copresidencia del Grupo de Trabajo Mundial para poner fin a la violencia sexual y por razones de género y la colaboración, por ejemplo, con la Cátedra UNESCO sobre acoso y ciberacoso
- Seguimiento y evaluación de las respuestas del sector educativo a la violencia escolar, mediante la prestación de orientaciones técnicas sobre la elaboración de indicadores. Por ejemplo, la UNESCO colabora con sus asociados para vincular los indicadores de medición de la violencia

JUSTIFICACIÓN

El incremento paulatino y permanente de la violencia en los diversos ámbitos sociales, ha orientado interés por investigar el fenómeno del bullying en estudiantes universitarios y las formas o maneras en como ellos enfrentan, con la finalidad de analizar la construcción de su formación emocional, ante situaciones de conflicto en su entrada al mundo universitario y así también poder identificar cuáles son los objetivos y funciones de los programas de acompañamiento permanente que ofrece la Universidad Autónoma de Chiapas a los alumnos de recién ingreso a la Facultad de Humanidades, Campus VI de la Licenciatura en Pedagogía, dichas políticas institucionales deben favorecer en un corto plazo a la adaptación de los alumnos al nuevo nivel académico al que ingresan. Se considera también este tema, importante para promover en el estudiante la sensibilización a poder identificarse de manera personal y ver cuáles son los factores de riesgo derivados del bullying a los que se puede enfrentar y le pueden afectar tanto a nivel emocional y académico. Al referirnos al factor emocional del estudiante, se hace énfasis a los aspectos de identidad, autoestima, autorrealización, autocontrol del propio individuo en sus distintas manifestaciones emocionales, que propicien en su caso el bajo rendimiento académico, la pérdida de

identidad y en su caso la deserción escolar ante la situación de ser víctimas de acoso escolar o de sentir que sus expectativas no se satisfacen con la formación universitaria.

El tema de investigación, surge por el interés de conocer la situación actual de los universitarios en cuanto al fenómeno del bullying escolar en los estudiantes, aunque es un tema bastante estudiado por diversos autores en los diferentes niveles académicos, el nivel superior es un área aún no tan profundizada, por ello se ve la necesidad de identificar cómo se están formando los estudiantes y si perciben estas manifestaciones de violencia en la convivencia diaria. A partir de que un estudiante recibe constantes críticas sobre su rendimiento escolar o es ridiculizado ante sus compañeros, llega a ser objeto de burlas y reprimendas, puede tomar decisiones que lo llevan a desertar de su proyecto académico o aplazarlo por periodos, es decir, extender el tiempo de término o cambiar de carrera, generándose para la familia y la universidad un desequilibrio en distintos aspectos. Se potencializan estas posibilidades por la etapa de vida que pasan la mayoría de estudiantes de nuevo ingreso como periodo de adolescencia, el Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2002, p. 1) concibe la adolescencia como:

Una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables.

Se aprecia entonces que él/la joven presenta una serie de desequilibrios emocionales y físicos que le conducen fácilmente a cambios de humor, agresividad, desinterés, o bien depresión, esta última puede llegar a consumarse con el suicidio o dejar sus proyectos de vida pendientes, convirtiéndose en desertores académicos, como lo reconoce UNICEF (2002, p. 4) que efectivamente los jóvenes presentan una lucha de cambios físicos y emocionales frente a fuerzas externas que carecen de control.

Con todo ello, se plantea la elaboración de una base de datos que se le pueda proporcionar a las autoridades académicas de la Facultad de Humanidades, para conocer si el estudiante que inicia sus estudios profesionales sabe identificar cuando él o algún compañero de clase es objeto de acoso y si conoce las oportunidades que oferta la universidad, las estrategias, instrumentos e instancias de soporte que brinda ante casos de violencia como el fenómeno del bullying o de necesidades personales que requieren de una intervención que le permitan realizar su trayectoria escolar continua y de calidad.

PROBLEMA

La Universidad Autónoma de Chiapas dentro de su plan rector muestra claramente políticas educativas que dan origen a distintos programas de atención al estudiante en sus distintas fases de formación tales como el ingreso, permanencia y egreso. Eso indica que la universidad su preocupación central son los estudiantes y todos aquellos factores que afectan y obstaculizan su desarrollo personal y académico. Esto da como origen la creación de los Centros de Atención a Estudiantes en el cual se promueve la atención en los ámbitos personales, psicológicos (afectivos-emocionales), académicos y profesionales tanto a nivel individual como grupal. Sin embargo, cuando se presentan situaciones de menor o mayor riesgo a lo que se enfrentan los alumnos no se realiza un acompañamiento permanente y en ocasiones los trabajos para dar seguimiento, acompañamiento permanente y monitoreo del progreso o avance que va mostrando el o los alumnos que demandan la atención por situaciones de riesgo dicho trabajo no se realiza de manera colegiada con otros departamentos de la misma universidad lo que puede afectar en la motivación o interés por parte del alumno a continuar con dicho acompañamiento. Desafortunadamente uno de las tantas situaciones a las que se enfrentan los alumnos es a situaciones de bullying escolar y las formas y maneras en cómo afrontar dicha situación lo cual repercute e impacta en el nulo o poco progreso a nivel personal, académico y social. Ante tal situación es necesario

que la institución que conforma la Facultad de Humanidades deba tener presente que tan importante es contar con un plan de trabajo donde se puedan visualizar programas de acompañamiento dirigido a los estudiantes para poder prevenir, atender y solucionar las situaciones de riesgos a los que se pueden enfrentar los estudiantes de nuevo ingreso sobre todo aquellas situaciones que pueden ser originadas y provocadas por el bullying escolar.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar las formas y estrategias de afrontamiento que movilizan los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Pedagogía ante situaciones de bullying que sirvan como referentes para la creación o fortalecimiento de programas institucionales de acompañamiento psicopedagógico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar en los estudiantes sus formas de afrontamiento en situaciones de bullying
- Generar una base de datos sobre las formas y estrategias que emplean los estudiantes para afrontar las situaciones de bullying
- Proveer a la facultad un referente situacional de las habilidades y de riesgo de los estudiantes de nuevo ingreso

El presente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

Introducción en el cual se da a conocer el tema de estudios el cual hace referencia a las estrategias de afrontamiento del bullying escolar que utilizan los estudiantes de nuevo ingreso a la Licenciatura en Pedagogía, por lo que es de gran importancia señalar los antecedentes del tema de investigación con referencia a su contextualización con referencia

a estudios anteriores y actuales que se han realizado. Por otro lado, se describe la **justificación** del grado o nivel de importancia que tiene el profundizar sobre el tema del acoso escolar y las formas en las que la enfrentan los estudiantes y el impacto que tiene en su óptimo desarrollo de aprendizaje. Lo anterior da pie a identificar y explicar la **problemática** que se presenta con los alumnos de nuevo ingreso y las dificultades que se tienen para atender situaciones de riesgo por parte de la institución y por último se describen los **objetivos tanto general como específicos** en los cuales se describe qué y hasta dónde se quiere conocer e indagar con la investigación y cómo se realizará dicha investigación.

En el Capítulo I está conformado por el Marco Teórico en el cual se abordan distintas perspectivas teóricas que hacen referencia a las definiciones conceptuales, teorías y marcos teóricos que abordan temas referentes a los antecedentes, perspectivas teóricas y marcos normativos que explican y profundizan tres temas centrales que justifican teóricamente al trabajo de investigación y que posteriormente ha favorecido al investigador a realizar la sistematización de datos, análisis y discusión de los mismos y así poder concluir a la luz de las teorías la interpretación integral del mismo. Los temas centrales abordados en este capítulo fueron: bullying, inteligencia emocional, cultura de paz y modelos de intervención psicopedagógica.

En el Capítulo II se aborda el marco metodológico en el cual se dan a conocer aspectos que definen conceptualmente el tipo de estudio descriptivo que se utilizó para esta investigación así también la descripción de la metodología seleccionada la cual fue de corte cuantitativo toda vez que por el abordaje del objeto y realidad que se estudió se realizó a distancia por medio de formularios electrónicos lo cual nos permitió que la investigación no perdiera su objetividad. Y por último se describe el método de encuesta y se justifica el uso de dos formularios electrónicos en el cual uno de ellos consistió en un test psicométrico

sobre acosos y violencia escolar y por el segundo instrumento consistió en el inventario de estrategias de afrontamiento, dichos instrumentos fueron aplicados a la muestra que fue elegida de manera aleatoria (específicamente alumnos de nuevo ingreso de la licenciatura en pedagogía), en el ciclo escolar enero-junio 2024.

En el Capítulo III se muestran y se describen los resultados obtenidos, la sistematización de los mismos y la discusión de resultados, por lo que se consideró importante que dichos resultados se clasificaran por cada instrumento aplicado y esto dio como resultado plasmar en este capítulo tablas donde se agrupan los ítems por indicadores con puntuaciones directas y porcentajes obtenidos según lo señalan los manuales de dichos formularios para después identificar las puntuaciones más significativas y así conocer los tipos de violencia a los que mayormente se enfrentan los sujetos que conforman la muestra y las estrategias de afrontamiento que los mismos usan cuando se enfrentan a una situación de riesgo derivado del bullying. El proceso antes descrito nos permite en este apartado del trabajo de investigación mostrar las gráficas con porcentajes específicos, pero sobre todo aquellas más representativas por ser las mayormente puntuadas.

En el Capítulo IV se redacta de manera integral todo lo obtenido en el proceso de la investigación, pero sobre todo se hace mayor énfasis en los aspectos centrales que fueron resultado de la interpretación de datos de una manera más subjetiva y así también se menciona la pertinencia que se tuvo con dicho trabajo con el cumplimiento de los objetivos planteados y la importancia que tendrá para la institución educativa el poder contar con los insumos básicos para que dentro de sus directrices y estrategias para la atención de la formación integral los alumnos de nuevo ingreso puedan diseñarse o planearse programas de intervención con una perspectiva psicopedagógica.

Por último, se muestran las **referencias bibliográficas** tanto físicas como electrónicas que fueron revisadas para la fundamentación y justificación teórica de la investigación. Así

como también los **Anexos** que para este documento consisten en los dos instrumentos utilizados para la recogida de datos.

CAPITULO I. MARCO TEORICO

El escolar en la educación superior fenómeno del bullying

1.1 Antecedentes

Desde sus inicios la civilización, ha reflejado en ciertos momentos de su evolución acciones que han originado la desigualdad entre los miembros de distintos grupos sociales con el objetivo de alcanzar beneficios propios sin pensar en el bienestar común, lo que ha provocado que dichas acciones reflejen la lucha de poderes ejerciéndola en mayor o menor grado entre los miembros del mismo grupo. Dicha lucha de poder se daba en distintos ámbitos de la vida del hombre sobre todo en aquellos contextos que le permitían obtener beneficios económicos, territoriales y agrícolas.

La violencia es un hecho registrado en todos los libros de historia, de todos los tiempos y lugares, ha tenido sus comienzos desde que el ser humano tuvo conciencia de sí mismo, y a partir de ello se vive una desigualdad social acompañado de la violencia emergida sobre sus semejantes. Ballés (2010) menciona que “el gran salto hacia la violencia se desarrolló con tres hechos fundamentales: la domesticación de los animales, el establecimiento de la agricultura y la división del trabajo” (p. 106). Estos tres acontecimientos dieron inicio a la desigualdad de poderes, generando en el hombre la ambición de poseer más que el otro.

A lo largo de la historia podemos preguntarnos cuándo comenzamos a ser conscientes de las atrocidades del mundo, cuándo reflexionamos sobre los sucesos en los distintos contextos tanto nacionales como internacionales. Para Hartog (2011) la humanidad se ha visto envuelta en una ola de violencia repercutiendo drásticamente en el progreso social, las imágenes de cientos de soldados heridos, la magnitud de muertes inocentes, solamente por la ambición de obtener el poder y dominio de un pueblo sobre otro o de un país a otro, fueron creando conciencia en la humanidad de la crueldad de los hombres. La violencia reflejada en los campos de concentración y el estallido de las dos primeras bombas

atómicas dieron paso a la creación universal de los derechos humanos, como auge de apoyo y de sobrevivencia.

La violencia se ha caracterizado por estar dirigida a todos los status sociales, género, situación geográfica, económica, credos, etcétera. Como ejemplo se puede advertir la huella de violencia en la sociedad hacia las mujeres es aterradora, a nivel nacional según datos de la ENDIREH (2011, en INEGI, 2013) las estadísticas de violencia hacia las mujeres van de un total de 24 566 381 mujeres casadas o unidas de 15 y más años, se registra que 11 018 415 (44.9%) han vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal. A finales del siglo XVIII, se inicia formalmente movimientos políticos y sociales dirigidos por grupos de mujeres feministas y en los años 60 y 70 se da la segunda ola del feminismo (Sánchez, S/F).

La violencia se incrementó en fuerza y frecuencia de manera tal que hubo necesidad de elaborar una ley de protección a las mujeres, para el año de 1993 se hace oficial la Declaración Universal sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de las Naciones Unidas, gracias a estas propuestas se ha extendido la lucha contra otras formas de violencia como la dirigida hacia la infancia, a personas de la tercera edad, a discapacitados creando nuevos lenguajes, estrategias y modalidades institucionales (Alméras, Bravo, Milosavijevic, Montañó y Nieves, S/F, p.13). En México es hasta 1953, cuando se da por primera vez el derecho al voto a la mujer, con ello se abre un paso al cambio y para el 07 de agosto 2007 se aprueba la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del estado de San Luis Potosí. En el 2008 en la república guatemalteca se decreta la Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Años de sometimiento y de guardar silencio, abrieron paso a la exigencia de sus derechos, comenzó la lucha para ser aceptadas y respetadas como ciudadanas, con derechos y obligaciones.

Estos son algunos acontecimientos para tener idea de la magnitud del daño a la humanidad y de la ola de violencia seguida de un lugar a otro, sin considerar el tiempo y el espacio, se comprende que los conflictos bélicos son en todos los momentos, aterradores.

Los resultados de los episodios violentos, especialmente derivados de la guerra fueron tan trágicos, que los países se unieron para proteger a los ciudadanos del mundo mediante la Carta de Derechos Humanos, donde establecían el reconocimiento de la organización como marco de apoyo a las nuevas generaciones respecto las guerras vividas, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y valor de las personas humanas, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes o pequeñas, promoviendo el progreso social y la libertad humana (ONU, 1945).

Estos son algunos acontecimientos para tener idea de la magnitud del daño a la humanidad y de la ola de violencia seguida de un lugar a otro, sin considerar el tiempo y el espacio, se comprende que los conflictos bélicos y muchos otros fenómenos que han generado y provocado las desigualdades entre los miembros de la sociedad y han dado como resultado que sean pocos los sectores que detentan el poder y el control en distintos ámbitos con el resto de la sociedad lo cual ha fomentado y creado la violencia de distintas maneras.

1.2 Factores que provocan el bullying

En la actualidad, las nuevas generaciones están expuestas a entretenimiento electrónico, como televisión, equipos móviles, internet, etcétera que les fomenta nuevas formas de ver la vida. García (2004) afirma que la televisión ha creado un mundo ficticio representativo, no obstante, de la realidad, construida a los ojos del telespectador en términos falsos, limitados e incuestionables. Teniendo alta influencia en los niños y jóvenes con estereotipos alejados de su realidad, identificándose con valores culturales ajenos a su entorno

inmediato sin reflexión y recreando pautas conductuales de violencia diaria como es el caso de la violencia escolar, familiar y en los últimos 40 años, el fenómeno denominado por Olweus (1970) Bullying. Los programas accesibles a estas generaciones y convertidos en el entretenimiento favorito, presentan episodios bélicos como parte de la cotidianidad, que los incitan a ver los actos violentos como algo normal y aceptable en la sociedad, potencializados por los medios de comunicación a través de redes sociales como el Facebook, WhatsApp, Twitter, Messenger, entre otros.

Así también Olweus (1998) citado por Aguilar (s.f.) nos propone tres factores que a su entender resultan decisivos y conducentes para que un niño desarrolle conductas de agresión, a saber:

- a). Actitud emotiva de los padres o cuidador. Una carencia de afecto facilitará las conductas agresivas y una presencia de cariño y comprensión hará menos posible las conductas agresivas posteriores.
- b). Grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del hijo/a. Un estilo educativo excesivamente permisivo, tolerante o inhibicionista sobre dichas conductas favorece su presencia.
- c). Modelos de afirmación de la autoridad. El hijo/a interioriza las propias normas y estrategias que utilizan con él / ella para luego usarlas con sus iguales. El niño que vive castigado, castiga a los demás.

Una de las circunstancias más interesantes a la que se pone relieve, es que el número de acosadores frecuentes va creciendo con los años porque no se toman medidas en edades tempranas.

Llegar a entender las causas por las que un menor se convierte en instigador del acoso a otro compañero, nos remite a conocer los factores personales, familiares y sociales que le han influido. La importancia de la familia es determinante y ello es

así porque el menor ha hecho propios los juicios, emociones y comportamientos de su grupo familiar. Por tanto, las relaciones y sentimientos de los padres del agresor hacia su hijo son trascendentales, ya que modelan comportamientos que más tarde serán repetidos por él.

Desde los hogares se puede apreciar cómo ha llegado a ser el principal centro de violencia, como dicen Castillo y Castillo (2010, p. 103) “el maltrato hacia los niños y niñas es la semilla que en la vida adulta genera diversas formas violentas, así como la incapacidad de resolución y negociación de conflictos, ésta es una de las razones por las que se ve natural el ejercicio de la violencia”.

La violencia infantil es otra modalidad común de la violencia, “el primer antecedente de cifras referente al maltrato infantil escolar son las consultas infantiles y juveniles realizadas por el IFE en los años 2000 y 2003 en México, el 32% de los menores de 15 años aseguró ser insultado y 13% dijo ser golpeado por sus compañeros” (Ramos, 2010, p.22)

En ese mismo tenor Capacés (S/F, p. 24) refiere al maltrato en animales reconoce que “en los hogares violentos, son utilizados y maltratados de forma habitual con la finalidad de amenazar o intimidar a los niños, mujeres o ancianos de la familia”. El autor considera que “la persona agresora una vez que maltrata al animal, rompe sus sentidos de sensibilización, cruzando las barreras para herir a sus semejantes, la violencia hacia los animales es sólo un instrumento de manipulación para amenazar y dominar a la víctima”, datos estadísticos revelen que el 70% de las mujeres que tenían mascotas, afirmaron que su pareja había amenazado, herido o matado al animal y un 63% de niños, hablan de incidentes relativo al maltrato a animales.

El fenómeno de la violencia en la sociedad es abrumadora, sin embargo este breve esbozo nos permite concientizar la magnitud de las consecuencias en los diversos contextos, principalmente en el ámbito educativo cuando actualmente afronta el fenómeno del bullying

que día a día avanza a pasos agigantados, repercutiendo en la vida diaria del niño o adolescente.

1.3 Violencia

La temática de la violencia requiere de un amplio debate, por ser compleja pero a la vez común, es decir, no obstante de ser un tema de investigación bastante profundizado desde diversas posturas epistémicas, psicológicas, sociales, pedagógicas, antropológicas, humanas, entre otros, no se ha logrado erradicarla, debido entre otros factores al hecho de que forma parte de la personalidad del individuo, en los diversos contextos, puesto que, durante su formación en sociedad presencia actos de violencia que lo inducen a ser una persona violenta o violentada.

La violencia no distingue raza, edad, sexo, condición social, económica y cultural. Castillo y Castillo (2010, p.18) definen “a la violencia como un acto intencional que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona”.

En el informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas (2006, p. 22) concibe a la violencia como “fenómeno complejo, multidireccional que obedece a múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002, p.5) citado en el informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) define a la violencia como el “uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Warshaw (S/F, p.512) coincide con estos autores identificando a la violencia como:

Forma que abarca cualquier tipo de comportamiento agresivo o insultante susceptible a causar un daño o molestias físicas o psicológicas a sus víctimas, ya sean estos objetivos intencionados o testigos inocentes involucrados de forma no personal o accidental en los incidentes.

La violencia es intencional, se centra en definir quién es el que ostenta el poder sobre el otro, regularmente no se llega a la solución del conflicto con buenos resultados, casi siempre termina en una resolución negativa en donde una de las partes termina dañada, y en casos extremos se ha llegado a comprender que la mediación entre los protagonistas no generada a tiempo, lleva a la víctima a la muerte.

Salas-Menotti (2008) señala al respecto, en la literatura científica la violencia se define como “actos cometidos con la intención de infligir daño físico a alguien o algo” (p.340).

En tanto Castillo y Castillo (2010, p.130) reconocen que en sus múltiples manifestaciones la violencia:

Siempre es una forma de poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, etcétera, e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo/a, madre-hijo/a, hombre-mujer, maestro/a-alumno/a, patrón/na-empleado/da, joven-viejo/a, etcétera.

La violencia se genera para determinar la fuerza de uno sobre el otro, no importando el medio para lograr intimidar a la víctima o víctimas. Se aprecia de igual forma que para ejercer la violencia existen diversos tipos que se consideran actos violentos cuya intención es lastimar y denigrar la dignidad de la persona.

1.3.1 Tipos de violencia

Tomando en cuenta las manifestaciones o tipos de violencia que acompañan el comportamiento violento, se toma en consideración la clasificación planteada por Hartog (2011):

- **Violencia simbólica:** se habla de este tipo, cuando se denigra a un grupo a través de ideas o imágenes reductoras o falsas.
- **Violencia psicológica:** se ejerce de diversas maneras, cuando se ignora a alguien, se trata de evitarlo o se toma una actitud de rechazo para hacerle sentir que no es importante.
- **Violencia sexual:** se traduce en hostigamiento, denigración, sometimiento a la integridad sexual de una persona.
- **Violencia física:** pone en peligro la salud física de una persona, generalmente lleva a infligir castigo corporal.
- **Violencia económica:** mantener a alguien en la miseria, sin protección social, explotarla, no pagarle un salario justo por el trabajo cumplido o imponer condiciones laborales que no respeten la dignidad humana.
- **Violencia legal:** se ejerce cuando se amenaza o utiliza el poder jurídico para controlar al otro u obtener ciertas ganancias.
- **Violencia estructural:** presente al negar a una población, de manera indirecta, el acceso a sus necesidades básicas.

En esta clasificación también se agrega la violencia escolar entendiéndola como un acto ejercido en el contexto institucional en el que los actores principales han marcado una temática más allá de un simple juego. En el informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas (2006) informa que la violencia ejercida en el contexto educativo tiene un significado mucho mayor de lo que podría pensarse como convivencia entre los protagonistas del espacio escolar. En la violencia escolar

encontramos el bullying entendido como la violencia entre pares, ejercida sistemáticamente, hacia una misma víctima/s con el deseo expreso de dañarlo.

1.4. Distinción entre los términos de violencia y bullying.

Se observa entonces que bullying y violencia no significan lo mismo, son conceptos delimitados por un marco conceptual muy extenso. Anteriormente se mencionó que la violencia es un acto o acción dirigida intencionalmente con el fin de exacerbar o lastimar a la persona física o moralmente, pero referirnos al bullying es abarcar una injusticia que daña la dignidad y la inseguridad de muchos, día con día, es vivir en un silencio aterrador, en una aceptación donde no se halla fin a ello (Gualdi, et al, 2008).

El fenómeno de la violencia afirma Navas (2012, p. 24) “transciende la mera conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal, porque afecta al menos a dos protagonistas: quien la ejerce y quien la padece”. Por ello, la violencia en las escuelas genera daños físicos y psicológicos que se constituyen en factores negativos para el aprendizaje. Esta violencia generada en los espacios educativos puede estar presente entre personas de diferentes jerarquías, maestro/a-alumno/a, directivos-personal administrativo o docente, etcétera; sin embargo, cuando es una violencia dirigida de alumno/a-alumno/a o maestro/a-maestro/a, esto es, entre pares, refiere al bullying.

Continúa Navas (2012, p.24) respecto a la violencia en las escuelas, que:

El acoso escolar puede no ser exactamente igual en todo lugar, pero tiene el mismo efecto emocional en todas las personas que lo sufren algunas veces este efecto dura toda una vida y deja una impresión duradera en aquellos que la presencian.

En opinión de Jáuregui (2014, p. 2) bullying, se diferencia en la intención. El victimario sabe y está consciente del daño que ejerce a su víctima, además es repetitivo, dirigido a la misma persona (ejercida y sufrida entre pares), con la intención de lastimarlo. Se comprende

entonces que el bullying es un término complejo, por ello se ha llevado a cabo numerosas investigaciones con el fin de conceptualizarlo, sin embargo ha sido preciso identificar características que delimiten su concepto para no confundirlo con violencia escolar.

1.5. Bullying

Navas (2012); Berger (S/F); Martin (2009) reconocen a Olweus como el acuñador del término del bullying, quien en la década de los 70 en Suecia realizó un estudio a largo plazo que culminó con un programa anti-acoso para las escuelas Noruegas. Con los estudios de Olweus, otros países como Japón, Estados Unidos y países Europeos dieron paso a la investigación sobre la temática. En opinión de este autor lo más complicado fue conceptualizar la problemática, a partir de estas acciones se abre un campo para la prevención y concientización para contrarrestar este fenómeno.

De las investigaciones realizadas por Olweus a principios de la década de los 70 diversos artículos y áreas de formación buscan propuestas, programas, talleres, para enfrentar la violencia entre pares en los centros educativos, sobre todo a propiciar información confiable para que los involucrados identifiquen el acoso escolar que sufren varios alumnos y que, por miedo a la inseguridad, no rompen el silencio y deciden seguir sujetos a las cadenas de su/s agresor/es.

En escuelas europeas, el fenómeno del bullying es común, frecuentemente los estudiantes presos de la violencia entre iguales, pertenecen a comunidades o grupos socialmente estigmatizados, o presentan características indeseables como tener sobrepeso, defectos en el habla, no acceder a un estatus social determinado, etcétera. (Gualdi, et al, 2008)

Jáuregui (2014, p. 1) concibe al bullying como “actitudes agresivas, intencionales y repetitivas sin motivo aparente entre niños y adolescentes, que involucran una percepción clara sobre una diferencia notoria de inequidad dentro de una relación desigual de poder”.

Gualdi, et al (2008, p.13) definen el bullying como “violencia psicológica, verbal o física constantemente en el tiempo, cuyo autor/es es/son persona/s percibidas normalmente como más poderosas (en términos físicos, sociales, económicos, etc.)”.

Barri (2010, p. 95) bullying, “se trata de un acoso sistemático que se produce reiteradamente en el tiempo por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas”.

Por tanto, el término bullying hace referencia a la violencia intencional, permanente por parte de victimarios que creen tener el poder y dominio sobre los demás y provocan lastimar y causar daño a la integridad física, moral y emocional de las personas víctimas del acoso escolar en sus diversas manifestaciones, de manera recurrente y sin alguna razón justificada, donde no concibe la intención de resolver el conflicto.

1.5.1 Características del bullying

Hay una serie de aspectos que caracterizan el Bullying, según Avilés Martínez (2006, en Navas, 2012) expone:

- Debe existir una **víctima** (indefensa) atacada por un abusón o de matones.
- Debe existir una **desigualdad de poder** “desequilibrio de fuerzas” entre el más fuertes y el más débil. No hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico. Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.
- La **acción agresiva** tiene que ser **repetida**. Tiene que suceder durante periodos de largo tiempo y de forma recurrente.

En opinión de Valle (2009, p.34) se incluyen tres elementos que implican el ejercicio del bullying:

- Víctimas: la persona a la que se molesta continuamente
- Agresor: quien inicia o motiva los ataques contra la víctima

- Cómplices: Todos los que se ríen o apoyan al agresor y son parte que fomenta el acoso.

Jáuregui (2014) reconoce a los cómplices como testigos, bien puede ser un alumno e inclusive un maestro, que también pueden tomar el papel de observador silencioso o defensor de la víctima.

1.6. ASPECTOS JURÍDICOS LEGALES

A partir de las manifestaciones del bullying tanto en escuelas públicas como privadas se vio la necesidad de acudir a un marco jurídico legal para la atención de este fenómeno para intentar contrarrestarlo. “El marco jurídico-legal ampara y protege a la sociedad ante la problemática del acoso escolar u otras formas de violencia” (Musri y Figueredo, 2012, p. 65). En conjunto el marco jurídico presentado a continuación reconoce y garantiza los derechos humanos, especialmente para la/s persona/s que enfrentan situación de discriminación como el fenómeno del bullying escolar, especialmente en niños y jóvenes.

El documento universal de compromisos adquiridos por las naciones que acordaron **La Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada el 10 de diciembre de 1948, Recuperado de Díaz, Pérez y otros (2014) enlista 30 artículos, entre los que destaca el artículo 26:**

- 1.- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos a lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- 2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades

fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3.- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Para México el máximo compromiso y derechos de los ciudadanos nacidos o naturalizados en el país deben apegar su comportamiento a **la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada por el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, (Reformada el 07 de julio de 2014) en el artículo 3° párrafo 1° y 2°**, igual que los Derechos Universales expresa el compromiso del estado de formar a los ciudadanos en instituciones creadas para tal fin, de manera tal, que se asegure formación de calidad e igual para todos, en él menciona:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; estas y las medias superiores serán obligatorias.

La educación que impartirá el estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

En el documento máximo de la formación del ciudadano mexicano denominada **Ley General de Educación**, expresa en el artículo 47 en adelante:

El cual promueve consejos de la participación social en Educación, donde se analice la facultad que tienen los consejos para la adecuación de las normas en las entidades federativas y municipales respecto a la forma de trabajo de los docentes.

De igual manera se establece una norma especial para salvaguardar a niñas/as y adolescentes denominada **Ley para la protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. (Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014)**

Artículo 4.- Fracción IX. Para los efectos de la ley se entenderá por:

Discriminación Múltiple: la situación de vulnerabilidad específica en la que se encuentran niñas, niños y adolescentes que al ser discriminados por tener simultáneamente diversas condiciones, ven anulados o menoscabados sus derechos.

Fracción XIV. Igualdad sustantiva: el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Artículo 7.- Las leyes federales y de las entidades federativas deberán garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así como prever, primordialmente, las acciones y mecanismos que les permitan un crecimiento y desarrollo integral pleno.

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, alimentario, psicológico, físico, discapacidad, identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o apátrida, o bien relacionadas con aspectos de género, preferencia social, creencias religiosas o prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos.

Artículo 12.- Es obligación de toda persona que tenga conocimiento de casos de niñas, niños y adolescentes que sufran o hayan sufrido, en cualquier forma, violación de sus derechos, hacerlo del conocimiento inmediato de las autoridades competentes, de manera que pueda seguirse la investigación correspondiente y, en su caso, instrumentar las medidas cautelares, de protección y de restitución integrales procedentes en términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 39.- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no estar sujetos de discriminación alguna ni de limitación o restricción de sus derechos, en razón de su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad o estado de salud o cualquier otra condición atribuible a ellos mismos o a su madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia, o a otros miembros de su familia.

Asimismo, las autoridades están obligadas a llevar a cabo medidas especiales para prevenir, atender y erradicar la Discriminación Múltiple de la que son objeto niñas, niños y adolescentes en situación de exclusión social, en situación de calle, afrodescendientes, peores formas de trabajo infantil o cualquier otra condición de marginalidad.

Artículo 46.- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se reguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 57.- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en

los términos del artículo 3° de la constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.

Fracción X. fomentar la convivencia escolar armónica y la generación de mecanismo para la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos.

Fracción XI. Conformar una instancia multidisciplinaria responsable que establezca mecanismo para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o cualquier otra forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que suscite en los centros educativos.

Fracción XII. Se elaboren protocolos de actuación sobre situación de acoso o violencia escolar para el personal y para quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia.

Fracción I. Diseñar estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso o violencia escolar en todas sus manifestaciones, que contemplen la participación de sectores públicos, privados y social, así como indicadores y mecanismo de seguimiento, evaluación y vigilancia;

Fracción III. Establecer mecanismos gratuitos de atención, asesorías, orientación y protección de niñas, niños y adolescentes involucrados en una situación de acoso o violencia escolar, y

Fracción IV. Establecer y aplicar las sanciones que correspondan a las personas, responsables de centros de asistencia social, personal docente o servidores públicos que realicen, promuevan, propicien, toleren o no denuncien actos de acoso o violencia escolar, conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones aplicables.

1.7. Una mirada social sobre el fenómeno del bullying

Mandela (2002, p. V,) en el informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), opina que el dolor de los niños maltratados por las personas que deberían protegerlos, de las mujeres heridas o humilladas por parejas violentas, de los ancianos maltratados por sus cuidadores, de los jóvenes intimidados por otros jóvenes y de personas de todas las edades que actúan violentamente contra sí mismas, es un legado que se produce a sí mismo a medida que las nuevas generaciones aprenden de la violencia de las anteriores, las víctimas aprenden de sus agresores y se permite que perduren las condiciones sociales que favorecen la violencia

En una conversación de 1965 con Gordon Parks, dos días antes de su asesinato Malcolm X, citado por Maure (S/F) dijo:

Escuchar a líderes como Nasser, Ben Bella y Nkrumah han hecho darme cuenta de los peligros del racismo. Me di cuenta que el racismo no es solo un problema de blancos y negros. Existen baños de sangre en todas las naciones de la tierra en un momento u otro

Martin Luther King (1958, p. 8, en Maure, S/F) expuso en su libro “La marcha hacia la libertad; la historia de Montgomery” con frecuencia, los hombres se odian unos a otros porque se tienen miedo; tienen miedo porque no se conocen; no se conocen porque no se pueden comunicar; no se pueden comunicar porque están separados.

El mensaje profundo de estos autores es sin duda trascendental, la magnitud de su pensamiento sobre lo que presenciaban en ese momento, sigue siendo el arma letal que sigue destruyendo no solo países enteros, sino familias grupos minoritarios que se van acumulando ante la desesperación de no encontrar otro camino a sus conflictos que el de la violencia. Luther King en su atentado sufrido en 1958 subraya y denuncia que la presencia de la violencia en la sociedad estadounidense no es la herida de un individuo,

sino el clima de odio y amargura que impregna la nación, su vasta experiencia esperaba la construcción social de la necesidad urgente de la no violencia para gobernar los asuntos de los hombres. (Maure, S/F). Otro gran líder mundial, Gandhi mencionaba “mi optimismo reside en un credo sobre las infinitas posibilidades de que el individuo desarrolle la no violencia. Cuanto más se desarrolla en el propio ser, más contagiosa se vuelve hasta que se apodera del entorno y, paso a paso, puede abarcar el mundo”. (Librodot, p. 8, S/F).

La mirada social dirigida por estos personajes sobre la violencia, han hecho que surjan grupos y organizaciones de apoyo que fomentan el legado de cada uno de ellos para hacer valer los derechos de todo ciudadano, con la finalidad de que nadie sea violentado y discriminado, aunque la lucha continua, actualmente muchos ciudadanos han tomado conciencia a través de estos pensamientos y movimientos dirigidos por estos líderes sociales que vieron por sus hermanos. De igual forma la violencia ejercida en los diversos contextos marcan una huella imborrable en la historia del progreso social, tal es el caso del fenómeno del bullying de una simple rabieta entre estudiantes ha pasado a ser una problemática social.

La UNESCO (2010) citado en el artículo poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes, menciona que son diversos factores que determinan la violencia en el contexto escolar, las concepciones culturales de la violencia, los factores socioeconómicos, la vida familiar de los estudiantes y el entorno externo de la escuela.

Ante la ola de violencia que expone a los estudiantes a ser objeto de victimización dentro o fuera del contexto escolar, las organizaciones mundiales tales como la UNESCO (2010) han elaborado propuestas para atenuarlas o eliminarlas como las diez esferas de acción para docentes y estudiantes que les sirve para afrontar y prevenir la violencia escolar:

- 1.- Abogar por un enfoque holístico que involucre a los estudiantes, el personal de la escuela, los padres de familia y la comunidad.

2.- Lograr que sus estudiantes se involucren con usted en la prevención de la violencia.

3.- Utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivos. Se deben aplicar reglas positivas, instructivas y breves, la lista no debe pasar más de 5 ó 6 reglas, debe ser sencilla y concisa; la motivación positiva es fundamental, sea dirigida de manera verbal o con gestos reconociendo el esfuerzo de cada estudiante; la aplicación de medidas disciplinarias educativas, para ello se puede utilizar los métodos disciplinarios siguientes:

- ☞ Reservar tiempo después de las clases o durante los recreos para examinar la mala conducta.
- ☞ Pedir al estudiante que se disculpe
- ☞ Cambiar la disposición de los asientos
- ☞ Enviar notas a los padres o hacer visitas a los hogares
- ☞ Analizar la gravedad de la situación y tomar la decisión de remitir al estudiante a la oficina del director de la escuela

4.- Ser un factor activo y eficaz para poner fin al acoso.

5.- Fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de la vida de modo constructivo. Esta capacidad de adaptación permitirá al estudiante entablar relaciones positivas con los demás y con ello reduciendo las probabilidades de que reaccione con violencia o sea víctima de ella; involucrar y alentar a la institución a desarrollar y crear un programa de orientación escolar que prevengan y afronten la violencia de la siguiente manera:

- ☞ Actuando como mediadores en situaciones que parezcan tornarse hacia la violencia.
- ☞ Ayudando a encontrar una solución pacífica antes de que la situación degenerare en una violencia física

- ☞ Colaborar con las víctimas y los autores de la violencia y prestando apoyo psicosocial.
- ☞ Promover programas dinámicos destinados a abordar problemas como el acoso, el uso indebido de drogas y las actividades de las bandas.

6.- Ser un modelo de conducta positivo denunciando la violencia sexual y por razones de género.

7.- Promover los mecanismos de seguridad escolar.

8.- Brindar espacios seguros y acogedores para los estudiantes.

9.- Adquirir aptitudes de prevención de la violencia y resolución de conflictos y transmitirlos a los estudiantes.

10.- Reconocer la violencia y la discriminación contra los estudiantes discapacitados y los procedentes de comunidades indígenas o minoritarias y otras comunidades marginadas.

2. ALTERNATIVAS PARA FORMAR AL ESTUDIANTE CIUDADANO EN EL RESPETO A LOS OTROS

2.1 Inteligencia Emocional

En este apartado se presenta como debe ser la formación del estudiante, es decir, su formación tiene que ir dirigida a un aprendizaje integral y competente que le permiten desarrollarse y desenvolverse dentro como fuera del aula escolar.

Ruiz (2015, en Díaz, Pérez y Matías, 2014, p. 49), dice la formación integral ha sido concebida como “un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano que lo oriente hacia la búsqueda de su plenitud, el aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir”.

La educación superior tiene como tarea principal el generar en sus estudiantes las habilidades y aptitudes necesarias para lograr un aprendizaje significativo en su campo y con ello formar profesionistas que tengan la capacidad de resolver conflictos sin ser afectado emocionalmente.

2.1.1 Antecedentes históricos de la inteligencia emocional

A mediados del siglo XX, la psicología humanista con Gordon Allport, Abraham Maslow y Carl Rogers, ponen énfasis especial en la emoción. Posteriormente la psicoterapia racional-emotiva de Albert Ellis y otros más enfatizan la importancia de conocer al individuo en los aspectos emocionales.

El término Inteligencia Emocional (IE) fue utilizado por primera vez en 1990 por Peter Salovey en la universidad de Harvard y John Mayer en la universidad de New Hampshire, la definen como “la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual”. (Romero, 2008, p. 73) En

1995 Daniel Goleman, su libro titulado "Inteligencia Emocional" trato de impulsar el concepto en la ciudadanía norteamericana.

Para 1997, Robert Cooper y Ayman Sawaf, publican el libro la inteligencia emocional aplicada al liderazgo y a las organizaciones, editando el primer test aprobado por el Coeficiente Intelectual. Taylor, et al (1997) al ocuparse de los desórdenes afectivos hace referencia a algunos aspectos históricos de la inteligencia emocional.

En 1998, Daniel Goleman publica otro libro denominado la Inteligencia Emocional en la Empresa, donde describe 25 aptitudes emocionales que deben tener un buen gerente o un empleador.

2.1. 2 ¿Qué es inteligencia emocional?

El concepto de IE, obliga a conceptualizar los dos términos por separado para mayor comprensión. La inteligencia implica la reunión de información, y el aprendizaje y el razonamiento sobre esa información. Gardner en 1999, conceptualizo la inteligencia como un potencial biopsicológico que reúne información que puede ser activada en un contexto cultural específico; de este modo a través de la evolución de los conceptos, la inteligencia emocional (IE) es una de ellas (Gabel, 2005). Schachter y Singer (1962), citado por Gabel (2005) comentan el origen etimológico de la palabra emoción, señalan proviene del latín *motere* y significa en movimiento o moverse; es decir la emoción es el catalizador que impulsa la acción.

Las principales emociones según Plutchik (1980, p. 8, citado por Valenzuela y Ambriz, S/F):

- **Aceptación:** condición o experiencia, buscando no cambiar a alguien, es un comportamiento que acepta una situación sin protestar.

- **Sorpresa:** estado emocional resultado de una experiencia o evento inesperado puede ser neutral, placentero o desagradable, que denota con expresiones en los ojos que prosigue una emoción como temor, alegría o confusión.
- **Disgusto:** emoción asociada con la relación a algo ofensivo que puede percibirse también a través del tacto, vista o expresiones faciales.
- **Tristeza:** dolor o sufrimiento asociado con una amenaza y muchas veces no se puede evitar o se piensa que no se merece.
- **Temor:** emoción repuesta a un peligro o amenaza, mecanismo de defensa y/o supervivencia en respuesta a un estímulo específico como el dolor.
- **Alegría:** estado de la mente o sentimiento de satisfacción, placer, gozo, felicidad en relación a una calidad de vida.
- **Curiosidad:** capacidad innata, que puede ser expresada en muchas formas flexibles, como la motivación de un científico a buscar conocimiento nuevo y esta se origina desde la infancia hasta la edad adulta.
- **Ira:** estado mental irritable, que puede reaccionar de diferentes maneras que afecta las relaciones con otros y que si no se maneja adecuadamente por sus efectos sus resultados muchas veces son irreversibles.

Tomando en cuenta los conceptos de inteligencia y emoción se habla entonces que la IE es un concepto psicológico que pretende describir el papel y la importancia de las emociones en la funcionalidad intelectual (Gabel, 2005, p.12).

Goleman (S/F, p. 9, en Bóllon, S/F) concibe la inteligencia emocional como el conjunto de actitudes, competencias, destrezas y habilidades que determinan la conducta de un individuo, sus reacciones, estados mentales y su estilo de comunicar.

La inteligencia emocional incluye cuatro grupos de habilidades según el Inventario de Coeficiente Emocional (ICE, S/F):

- **Conciencia de sí mismo:** la toma de conciencia y expresión de las propias emociones es la capacidad de reconocer una emoción o sentimientos en el mismo momento en que aparece y constituye la piedra angular de la inteligencia emocional.
- **Autorregulación:** es la capacidad de controlar las emociones, de tranquilizarse uno mismo, de desembarazarse de la ansiedad, la tristeza y la irritabilidad exagerada. No se trata de reprimirlas sino de su equilibrio, pues cada una tiene su función y utilidad.
- **Motivación:** la habilidad de motivarnos, el optimismo, es uno de los requisitos imprescindibles para la consecución de metas relevantes y tareas complejas y se relaciona con un amplio elenco de conceptos psicológicos que usamos habitualmente: control de impulsos, inhibición de pensamientos negativos, estilo atributivo, nivel de expectativas y autoestima.
- **Empatía:** es la capacidad de captar los estados emocionales de los demás y reaccionar de forma apropiada socialmente.

Así mismo Salovey y Mayer (1997, p. 68-71, citado por Fernández y Extremera, 2005) consideran que la IE se conceptualiza a través de cuatro habilidades básicas, que permiten al alumno enfrentarse diariamente a situaciones en las que tienen que recurrir al uso de habilidades emocionales para adaptarse de forma adecuada a la escuela:

- **La percepción emocional:** es la habilidad para identificar y reconocer tanto los propios sentimientos como los de aquellos que te rodean. Implica prestar atención y decodificar con precisión las señales emocionales de la expresión facial, movimientos corporales y tono de voz. Esta habilidad implica la facultad para discriminar acertadamente la honestidad y sinceridad de las emociones expresadas por los demás.

- **Facilitación o asimilación emocional:** implica la habilidad para tener en cuenta los sentimientos cuando razonamos o solucionamos problemas. Esta habilidad centra en cómo las emociones afectan al sistema cognitivo y como nuestros estados afectivos ayudan a la toma de decisiones. Es decir, esta habilidad plantea que nuestras emociones actúan de forma positiva sobre nuestro razonamiento y nuestra forma de procesar la información.
- **Comprensión emocional:** implica la habilidad para desglosar el amplio y complejo repertorio de señales emocionales, etiquetar las emociones y reconocer en que categorías se agrupan los sentimientos. Involucra una actividad tanto anticipatoria como retrospectiva para conocer las causas generadoras del estado anímico y las futuras consecuencias de nuestras acciones. Igualmente supone conocer cómo se combinan los diferentes estados emocionales dando lugar a las conocidas emociones secundarias.
- **Regulación emocional:** es la habilidad más compleja de la IE. Esta dimensión incluiría la capacidad para estar abierto a los sentimientos, tanto positivos como negativos, y reflexionar sobre los mismos para descartar o aprovechar la información que los acompaña en función de su utilidad. Además, incluye la regularización de las emociones propias y ajenas, moderando las emociones negativas e intensificando las positivas.

2.1.3 Diferencia entre emociones y sentimientos

La emoción es el conjunto de cambios en el cuerpo y en el cerebro por incitación de un estímulo emocional, en cuanto al sentimiento es la percepción consciente de los cambios corporales inducidos por una emoción. (Margulis, 2010, p. 3)

Básicamente las emociones son sentimientos breves con manifestaciones físicas, tales como, rubor, palpitaciones, temor, palidez; los sentimientos son emociones codificadas y

que duran en el tiempo, suelen ser secuelas de placer o dolor que dejan emociones en la mente y en el organismo (Fernández, 2011).

Las emociones pueden ser consideradas como la reacción inmediata del ser vivo a una situación que le es favorable o desfavorable; es inmediata en el sentido de que esta condensada y, por así decirlo, resumida en la tonalidad sentimental, placentera o dolorosa, la cual basta poner en alarma al ser vivo y disponerlo para afrontar la situación con los medios a su alcance. Los sentimientos, en cambio, son la expresión mental de las emociones; es decir, se habla de sentimientos cuando la emoción es codificada en el cerebro y la persona es capaz de identificar la emoción específica que experimenta: alegría, pena, rabia, tristeza, vergüenza, etc. (Yankovic, 2011. P. 1)

Las emociones están relacionadas con los sentimientos, sin embargo la emoción es la expresión de esos sentimientos, es decir, la reacción que tiene el individuo rápidamente ante ciertas situaciones en las que se desenvuelve, mientras que los sentimientos son la sensación o emoción de las actitudes humanas expresadas a través de la mente, mismas que permiten identificar el estímulo ante las emociones presentes, puesto que permiten el dominio de saber cómo nos sentimos que está bien o mal en nuestro estado de ánimo, aprendiendo a controlar y moderar nuestras reacciones e impulso, y son perdurables en el tiempo.

2.1.4 Funcionamiento emocional del individuo con los otros

Algo fundamental en la vida del individuo, es el manejo y control de sus emociones en sus relaciones sociales, que le permiten desarrollarse de manera integral, logrando el éxito en sus prospectos y tener una vida plena y feliz. Es importante priorizar que la clave principal radica en la toma de sus decisiones, una decisión sabia le llevaría al éxito de su meta, sin embargo, una decisión equivocada no solo le provocaría fracasos, sino también lecciones de vida. Por tanto, para tomar decisiones se debe tener presentes elementos

determinantes, que son un conjunto de habilidades como el autocontrol, entusiasmo, perseverancia, autoestima y la socialización; no basta con tener un alto coeficiente intelectual, se necesita principalmente aprender a conducir las emociones (Morales, 2011). El desarrollo de estas habilidades, potencializan y dinamizan la vida del sujeto, para generar un equilibrio emocional que le respalden ante cada situación que se le presente. Es así, que la relación y el funcionamiento del motor emocional dependerá, en gran medida, de la capacidad de adaptación y acoplamiento que han ido formando la evolución humana, para con los otros. Palou (2004) menciona la presencia de actitudes que facilitan el crecimiento emocional:

Transparencia: Dentro de las relaciones humanas la honestidad es preferente, pero para las personas en pleno proceso de crecimiento personal, es una actitud imprescindible. Es primordial reconocer nuestras dificultades, errores y dudas e incertidumbres, lograrlo nos permite ser personas valientes, sin miedo a la crítica, del reconocimiento, a la debilidad de la propia autoestima. Hay que cambiar a partir de la reflexión y compartir lo que se siente, piensa, razona para facilitar la comunicación con los otros.

Confianza: Crear una relación de confianza, posibilita abrir la puerta de la esperanza, de tener expectativas a algo o alguien, es decir, creer que somos capaces. Transmitir este mensaje se da a través de sutilezas, gestos, miradas, ayuda, o a partir de grandes aplausos. La confianza dependerá del momento y de la persona y del hecho, llega si se da sinceramente, si no es el caso no tendrá ningún efecto. El docente dentro del aula tiene la obligación moral y profesional de entablar una relación de confianza entre él y sus alumnos, entre alumno-alumno, debe ser para el alumno un punto de seguridad y refugio, debe sentir en el docente a un profesional que lo escucha, que lo entiende y lo ayuda ante los peligros.

Tacto: Significa tocar con dulzura, calidez, teniendo en cuenta lo que siente la otra persona, es actuar con sensibilidad, con firmeza sin rigidez, ser serio pero con simpatía, aprender a escuchar el otro. Es difícil lograrlo en el aula escolar debido a que los docentes suelen tener

otras emociones que las conjugan con sus preocupaciones y problemas, pero es necesario que debe dominar y controlar sus sentimientos y estado de ánimo frente al grupo.

Paciencia: El término no es sinónimo de resignación o conformismo. Se puede decir que es la madre de la ciencia, es una actitud clave para educar, comunicarse y establecer un lazo de relación sólida con los alumnos. Pero la paciencia requiere ciertos principios como: esperar, tener perseverancia (ser constantes, mantener la confianza en lo que buscamos), escuchar nuestras necesidades y las del otro, y ser tolerantes. Al decir que se tome una actitud perseverante y firme no se debe confundir con la rigidez. Ser impacientes no es tan malo, en ocasiones nos ayudan a emprender situaciones difíciles.

Responsabilidad: brinda la oportunidad de poder disfrutar y sufrir, siendo conscientes de las consecuencias de los actos ejercidos, ya sean positivos o negativos. Nos hace sentir vivos, nos enseña a tener satisfacción ante el logro de las metas o bien la rabia ante la frustración de no alcanzar lo que se pretendía. Ser responsable requiere: proponerse metas (automotivarse), respetar las responsabilidades de los demás y aceptar los errores.

Elasticidad: permite lograr la forma, el volumen, la textura o la fuerza que requiere la situación, la vivencia, la relación, pero para ir adquiriendo y contagiándose de esa actitud se necesita tener flexibilidad, esfuerzo y humildad.

Armonía: se refiere a recuperar el equilibrio y a estar bien con uno mismo. Para lograrlo hay que tener una actitud de adaptación justa, modulación y progresión, y composición, es decir, una estructura creativa, espontánea y personal. Encontrar la armonía nos aporta tranquilidad del camino elegido, satisfacción de conseguir estar bien con uno mismo, a pesar de las dificultades emocionales. Tener armonía significa disponer de los mecanismos propios para hacer frente a las circunstancias de forma conjunta.

El crecimiento emocional del individuo le permite manejar su estabilidad emocional y social, por tanto, es importante el desarrollo de estas actitudes, debido a que en momentos de crisis tenga una visión alterna de las cuestiones negativas que se le presenten. Al

respecto, el fenómeno de bullying en los estudiantes cada vez está más presente en su vida social, familiar y académica, por ello, es necesario que ellos se identifiquen como personas que valen y lo importante que son en lo que hacen, el simple hecho de reconocer su esfuerzo, permite al mismo tiempo motivarle a sentirse seguro, por eso, el individuo que desarrolle estas actitudes, desarrollara al mismo tiempo habilidades competentes.

2.2 Competencias ciudadanas para la formación integral del estudiante universitario

El desarrollo de habilidades competentes en los individuos, propician un proceso de sociabilización integral con los demás. El ministro de Educación Nacional de la república de Colombia (2004, p. 8), menciona “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades, cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”.

Para Pérez y Velasco (2014, p. 63-64) las competencias ciudadanas las conciben como:

Un conjunto de conocimientos que tienden a desarrollar habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas que se integran con base a los conocimientos de orden inferior a orden superior; el ciudadano al aplicarlas en su vida moral y política en la acción ciudadana dispone de elementos para contribuir en su bienestar personal y social.

Las competencias ciudadanas son habilidades que enfocan al individuo a la paz social y a la convivencia pacífica con sus conciudadanos, mismas que generan su participación democrática y, a conocer sus derechos y obligaciones. La formación del ciudadano debe acompañarse de competencias que contribuyan a la solución de problemas que demanda la sociedad.

El trabajo de Gómez y Velasco (2013, p. 20-27), integran las principales competencias ciudadanas que el sujeto debe desarrollar, las cuales son:

Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad que las personas tienen para resolver problemas, generando ideas, pero también sabiendo escuchar las opiniones de los demás para concluir con la mejor solución. La competencia cognitiva favorece tanto la convivencia pacífica como la participación democrática, pluralidad y valoración de las diferencias.

Competencias comunicativas se entienden como las habilidades que nos permiten como ciudadanos entablar diálogos constructivos, comunicar nuestros puntos de vistas, posiciones, necesidades, intereses e ideas en general y comprender aquellas que los demás ciudadanos desean comunicar.

Competencias emocionales son las capacidades necesarias para identificar las emociones propias y las de los otros, y responder a ellas de forma constructiva. Estas competencias refieren al control de las emociones negativas y positivas.

Competencias integrales son aquellas competencias más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas.

De ahí que Ruiz y Chaux (2005, p. 62, en Pérez y Velasco, 2014), proponen las competencias ciudadanas y específicamente las emocionales, como habilidades que deben desarrollar los individuos, universitarios y ciudadanos, mediante la educación formal y específicamente en la educación superior se requiere propiciar el respeto hacia los demás. Se identifica la importancia de desarrollar las competencias emocionales en la actuación de cada sujeto como eje de acción al cambio de su identidad y el desarrollo de actitudes y aptitudes positivas, que le ayuden a sobrellevar las dificultades en cada etapa de su formación, en este caso, el estudiante universitario estará orientado a la búsqueda de soluciones de manera crítica y constructiva en beneficio de su persona y el de los otros.

Gómez (2008, p. 69, en Pérez y Velasco), menciona diez ventajas al enseñar competencias orientadas a la formación ciudadana, las cuales son:

- I. El mejoramiento de la calidad educativa con la formación de estudiantes autoconstructores de lo que saben y saben qué hacer con lo que aprende, esto además contribuye a mejorar el clima escolar.
- II. Permite que los y las estudiantes desarrollen habilidades para ser utilizadas en contextos académicos, así como en otros escenarios de la vida cotidiana.
- III. Valoración de diferentes saberes que tienen todos los actores de la comunidad, apoyando la integración de estudiantes, docentes y directivos en el desarrollo de ambientes democráticos.
- IV. Apoya el desarrollo del pensamiento crítico, la comunidad asertiva, la construcción colectiva de conocimiento y la labor investigativa.
- V. Permite que la educación se enfoque en él para que se aprende, cuestionando la enseñanza de múltiples o contenidos.
- VI. Se brinda un mayor sentido y utilidad social a la educación, construyendo con los y las estudiantes herramientas para su quehacer como ciudadanos.
- VII. Motiva a los y las estudiantes a aprender, al ser más probable que encuentren sentido y utilidad a lo que se debe aprender y saber hacer con lo aprendido. Al obtener resultados positivos, refuerzan su autoestima, se interesan por seguir aprendiendo y centrándose en elementos de la persona, más que en aspectos externos a ella.
- VIII. Prepara a la comunidad educativa para afrontar diferentes tareas del mundo de hoy, al hacer énfasis en elementos que permanecen como el saber hacer o el aprender a aprender.

- IX.** Prepara para afrontar diversas tareas personales, laborales y profesionales. Por ejemplo, una persona que es competente para desempeñarse efectivamente en muy diversas situaciones.
- X.** Supera el enfoque tradicional escolar teórico, enfocado en la memorización de conceptos y lleva lo aprendido al plano del hacer, dándole un importante papel no solo al contexto, sino a la creatividad docente para el desarrollo de estrategias pedagógicas y metodológicas sobre temas tan diversos como el ejercicio de los derechos humanos, convivencia, participación y valoración de las diferencias.

Se reconoce entonces lo importante que es orientar al estudiante a poner en práctica el ejercicio de competencias ciudadanas, que transformen su realidad y contribuyan a la participación social. Estas ventajas señaladas por el autor determinan los resultados que generan en el estudiante durante y después de su formación profesional, es decir, trasciende con el paso del tiempo en la mejora de su calidad humana.

2.3 Educación para la paz

La violencia en la que se sumerge nuestra sociedad, ve la necesidad de enfocarse a un estudio más pacífico que invite e impulse la convivencia entre iguales, retomando los valores que se han abandonado en esta sociedad actual, en donde lo bueno es malo y lo malo es bueno, este desequilibrio ha ocasionado en desajuste estructural de todo el sistema social. El campo de la educación es algo aun mayor, siendo el centro de aprendizaje y el lugar en el que se concentra la violencia generar que de generación a generación solo se enfoque al rol que se corresponde y a no dar más de sí, es decir, actualmente se está dejando de lado el esfuerzo de buscar nuevas estrategias ante las diversas problemáticas que se presenten, existen numerosas investigaciones, pero que solo llegan hacer eso un estudio del caso y tienen un auge central de decir que las propuestas propician un cambio

verdadero, en algunos casos invitan a la reflexión, pero una vez pasado los años se vuelve a lo mismo a aún peor.

Chaux (2004, en Díaz, Pérez y Matías, 2014, p. 66) menciona que un ciudadano competente debe de ser

Capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. Esa perfección no es realista y tal vez ni siquiera sea deseable. En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los intereses de los demás.

Por tanto, es primordial generar alternativas para dar una solución significativa, las instituciones tienen como base el desarrollar en sus estudiantes las competencias necesarias para afrontar cada conflicto, como menciona Díaz, et al., (2014, p. 56) “la adquisición de competencias ciudadanas, cualesquiera que sean, requerirá que los estudiantes desarrollen estrategias meta-cognitivas, esto es, capacidades para comprender como aprendieron algo, dar cuenta del cambio que dieron en el aprendizaje, y porque validan el actual como sufriente”. Es decir, el estudiante tendrá la capacidad de diferir entre lo que hace y lo que esté sucediendo, estará consciente de los pro y contra que encuentre en cada acto que ejerza o bien ante cada situación en la que se encuentre.

Por ello, es necesario que la ciudadanía desarrolle estas competencias para lograr una educación pacífica en la que halla resolución y no más agravio en cada conflicto. Se requiere de aprender a los valores morales y éticos, ya que el uso de violencia ocasiona en la persona un desequilibrio emocional y su desajuste en la relación con los demás.

2.4 Responsabilidad Social

Es necesario e importante que los nuevos profesionistas manejen los espacios de convivencia de manera que propicien la democracia entre iguales, desarrollando en cada

persona la capacidad de entablar una comunicación óptima con los demás fundamentados en las actitudes que facilitan el crecimiento emocional que son la transparencia, confianza, tacto, paciencia, responsabilidad, elasticidad y armonía.

3. LA INTERVENCIÓN DE LA PSICOPEDAGOGÍA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE AFRONTAMIENTO DEL BULLYING ESCOLAR

Modelos de intervención psicopedagógica

Para esta investigación fue necesario comprender la importancia que tiene la intervención del profesional de la psicopedagogía en el acompañamiento que le puede brindar a los alumnos que enfrentan alguna situación de riesgo como consecuencia del bullying escolar para ello es importante conocer los distintos modelos de intervención psicopedagógica y así reflexionar y analizar específicamente las estrategias que se deben planear, implementar y evaluar con los alumnos que presentan alguna situación de riesgo.

Al respecto Álvarez (1994) citado por Angulo Y. (2000) señala que uno de los ámbitos de la intervención de la orientación con una mirada psicopedagógica

lo constituyen los procesos de desarrollo socioafectivos que tiene que ver con el desarrollo y ajuste de la personalidad, las necesidades afectivas, las motivaciones y los conflictos y problemas en el contexto social, bien sea este considerado en un sentido amplio (la sociedad) o restringido (la institución educativa).

Lo que significa que los programas de intervención deberán contemplar la parte afectiva emocional lo que permitirá crear en los alumnos un ambiente de confianza y así puedan desarrollar habilidades para afrontar situaciones en el que son vulnerados por otros y las maneras en cómo y cuándo deberán solicitar la ayuda para ser acompañados por parte del orientador y así poder lograr la adaptación a su entorno de una manera equilibrada, de tal manera que pueda interactuar con otras personas y así lograr una comunicación efectiva en el que se pueda desarrollar la tolerancia y el respeto.

Para poder comprender los ámbitos de intervención psicopedagógica ante la necesidad de poder atender a los alumnos que pueden estar enfrentando diversos tipos de violencia a continuación se presentan de forma no tan detallada los distintos modelos.

Al respecto Jiménez y Porras (1997) señala que el modelo counseling

Entiende a la práctica psicopedagógica terapéutica, lo que en el área anglosajona se denominaría school counseling, como la acción remedial que se ejerce sobre un/a o unos/as alumnos/as, que padecen o pueden padecer algún tipo de problema o disfunción, directa o indirectamente relacionados con lo escolar. Cuando se actúe sobre un grupo de alumnos/as el counseling siempre tratará a éstos/as como sujetos específicos, es decir, siempre los considerará individualmente. (p.p. 33-34)

Lo que indica claramente que el psicopedagogo tendrá las competencias básicas para poder identificar y diagnosticar a los alumnos que estén presentando alguna situación de vulnerabilidad y que por lo tanto deberá ser atendido de manera directa. Por otro lado, se puede señalar que es el mismo cliente (alumno) quien solicita la ayuda y por ende es importante aún más indagar la situación por la que está atravesando. El trabajo que esta responsabilizado a realizar el counselor desde este modelo consistirá en concientizar a su cliente la importancia que tiene que sea el mismo quien pueda identificar sus dificultades o problemáticas y las consecuencias que le están provocando algún desequilibrio en distintos aspectos de su vida personal, académica y social, para que se pueda realizar el diagnóstico el counselor una de sus técnicas que mayormente le ayudan en el proceso de acompañamiento es la entrevista de tipo terapéutica sin dejar de lado el uso de pruebas estandarizadas y cuestionarios. Al respecto Escudero (1986) citado por Jiménez y Porraz (1997) menciona “a toda práctica social, a toda práctica educativa, subyace siempre un modelo de racionalidad, explícito o implícito en el que se destacan metas, procedimientos y métodos para la resolución de problemas” (p. 34).

La atención que presta el counselor a su cliente puede ser de manera individualizada o por medio de grupos focales. Al ser un trabajo mayormente individualizado y directo se tiene la posibilidad de que el orientador pueda dar un acompañamiento con mayor compromiso y así pueda ir visualizando el progreso de su cliente. Por lo tanto, el trabajo se realiza en cuatro momentos específicos el primero que tiene que ver con el diagnóstico, el segundo la

planeación o diseño del programa, el tercero consiste en la implementación del programa y el cuarto la evaluación.

Por otro podemos identificar el modelo de desarrollo organizativo y cultural, en el cual se puede entender el trabajo dinamizador que puede realizar el psicopedagogo en los ámbitos educativos de manera interdisciplinaria de tal manera que pueda apoyarse por otros especialistas en distintos campos disciplinarios vinculados a las políticas educativas e institucionales, centrándose el trabajo el crecimiento y formación integral de los alumnos que se están formando en una institución educativa y que pueden presentar algunas situaciones de riesgo que deberán ser atendidas de manera por parte de un psicopedagogo en común acuerdo con los responsables institucionales tales como los tutores tanto académicos como tutores familiares.

Como bien señala Lorenzo (1999)

El psicopedagogo está llamado a desempeñar un rol de experto dentro de la organización en su funcionamiento. Existe un plano político de actuación, cuya voz se hace oír, a veces con demasiada fuerza, a través de los órganos de la administración escolar y, sobre todo, a través de la inspección Técnica de educación. Necesita, así mismo, un soporte afectivo que genera implicaciones emocionales profundas. La familia encarna, desde fuera, ese papel. Requiere un soporte también material y económico, que es la responsabilidad de los Ayuntamientos. Y por lo mismo, también se hace cada vez más necesaria la aportación técnica realizada por expertos que no siempre están dentro de las fronteras de la institución (p. 8)

Esto indica claramente que el psicopedagogo deberá tomar en cuenta los distintos planteamientos que dirigen y guían el trabajo institucional y que por lo tanto deberán

plantearse e identificar los puntos de encuentro desde donde los distintos ámbitos quieren aportar elementos que optimicen y trasciendan en la formación integral de los alumnos y sobre todo pensar en proyectos interdisciplinarios que atiendan las necesidades que pueden presentar los alumnos y que obstaculicen su formación y desempeño académico.

De la misma manera hace alusión Lorenzo (1999) cuando señala en qué consiste un experto

El experto no es el que da recetas pretendidamente infalibles y seguras para que el currículo, el profesorado o el centro mejore, sino el que señala caminos, apoya el recorrido, ilumina las metas que un grupo persigue con su trabajo; es el que posee conocimiento estructurado, fundamentado y coherente sobre lo que puede hacerse para mejorar la educación y cómo hacerlo en las escuelas (p.8)

Lo que quiere decir que el trabajo del psicopedagogo consistiría en tomar en cuenta las propuestas de mejora y de cambio en los distintos planos dentro de una institución educativa y hacer un balance tanto de los trabajos y programas implementados y de las diversas necesidades que pueden presentar los alumnos que se están formando para estructurar de manera colegiada programas de intervención que se pueden implementar para atender las necesidades que se presentan en las instituciones educativas.

Las maneras de intervención del psicopedagogo desde este modelo se describen a continuación

Según Lorenzo (1999)

- El diagnóstico de los problemas, necesidades y metas.
- Diseño de un plan de acción.
- La intervención en función del diseño

- La evaluación

Algo muy importante que se puede señalar de este modelo es que el trabajo del psicopedagogo lo puede realizar como asesor interno o externo a la institución educativa y su intervención puede ser orientada a distintos ámbitos según lo requiera la institución, las cuales pueden estar dirigidas a la formación continua de los docentes, atención directa con los alumnos que presentan alguna dificultad, diseño del curriculum y a la orientación y tutorías académicas.

Así también podemos identificar el modelo de intervención constructivista el cual esta mayormente ligado al trabajo que realiza el especialista en psicopedagogía con los responsables directos de la institución educativa y que por lo tanto se deberán mejorar y complementar los proyectos que ya se tienen planeados y que en algún momento ya son implementados lo cual implica contrastar lo que de por sí ya se viene haciendo en la implementación de los diversos programas con los propósitos planteados y con las distintas demandas que se siguen presentando en la institución.

Como bien señalan Monereo y Solé (1999)

Desde este enfoque la intervención sólo puede ser válida si se realiza en los contextos donde habitualmente el alumno desarrolla sus actividades y a través de las personas que de forma cotidiana se relacionan con él, dado que la optimización de sus procesos de aprendizaje pasa indefectiblemente, por la optimización de las interacciones socio-educativas en las que está involucrado requiere, por tanto, la colaboración del mayor número de agentes educativos implicados (p. 20).

Lo que significa que todo programa de intervención que se deba implementar deberá realizarse en contextos cotidianos y naturales en los que se forman los alumnos de tal

manera que sean los distintos agentes educativos los que se encarguen de procurar la aplicación de dichos programas y todos de manera conjunta estarán corresponsabilizados en implementar, asesorar y evaluar los progresos que vayan mostrando los alumnos y sobre todo poner mayor atención con aquellos alumnos que presenten alguna dificultad y así poder ofrecerles un asesoramiento individualizado. Es importante señalar que esta perspectiva obedece directamente a una intervención psicopedagógica desde una mirada tradicional que trata de identificar las dificultades que presentan los alumnos directamente en el cual se realiza un diagnóstico, se diseña un programa remedial y se resuelve en un corto plazo de tal manera que el alumno afectado muestre una mejoría pronta.

En contraposición a esta postura tan lineal y no flexible señalan nuevamente

Monereo y Solé (1999) lo siguiente

El asesor tiende a prevenir los problemas de aprendizaje, más que remediarlos, a través de la optimización de los servicios escolares en los que participan los alumnos y en la medida de lo posible del entorno familiar y social en el que viven. Ello, sin embargo no se opone a intervenir cuando se produce una demanda de carácter más puntual, en cuyo caso el asesor intentará identificar y valor cuáles son los mecanismos interactivos que influyen en el origen y mantenimiento de las dificultades del alumno (p. 21)

Lo que indica claramente que la intervención psicopedagógica se puede dar de manera permanente siempre y cuando dentro las estrategias implementadas por la institución educativa estén encaminadas a prevenir y atender situaciones de riesgo a las que posiblemente se pueden enfrentar los alumnos, para lo cual es necesario que el psicopedagogo siempre deberá estar en constante monitoreo de los programas y actividades académicas de la institución para así poder estar actualizándolas,

promoviéndolas, innovando de tal manera que dichas acciones den mejores resultados y puedan promover una formación integral de los alumnos.

Algo que caracteriza este modelo de intervención constructivista es que todos los trabajos que se deban y se tengan que realizar deberán ser consensados entre los especialistas de la psicopedagogía y los responsables directos de la institución, lo que significa que en las distintas etapas de intervención deberán estar involucrados todos los agentes educativos los cuales pueden ser coordinados por parte del especialista de la psicopedagogía. Por lo tanto, el papel del psicopedagogo se convierte en un agente colaborador con las distintas instancias o coordinaciones de la institución educativa y con los grupos directivos y docentes lo que permitirá realizar un trabajo mayormente consolidado que atienda a las necesidades del contexto. Por otro lado es importante recalcar que uno de los ámbitos que se le debe dar mayor importancia en este plano de intervención es el vínculo que se deba tener con el curriculum toda vez que es por medio del cual se dan las interacciones educativas con la revisión e implementación de los contenidos académicos y esto permite identificar el progreso que puedan tener los alumnos en sus aprendizajes y por el contrario se pueden identificar alguna dificultades las cuales pueden derivar de aspectos didácticos pedagógicos o aspecto relacionados con los problemas en y para el aprendizaje que puedan estar reflejando los alumnos

Por otro lado, se puede señalar el modelo de intervención psicopedagógica por programas, dicho modelo se contrapone con el modelo de counseling dejando de lado atención centrada en lo clínico y terapéutico por una atención derivada de distintos programas que puedan ser diseñados acordes a las necesidades de los alumnos y puedan accionarse en distintos momentos de formación de manera no solamente individual sino también grupal

Al respecto señala Rodríguez Espinar (1993) citado por Jiménez y Porraz (1997) quienes definen

El denominado modelo de servicios que surge a partir de la creación de equipos de psicopedagogos situados fuera de los centros educativos, que actúan por funciones y no por objetivos, que se centran en las necesidades del alumno con dificultades y de riesgo y que actúan sobre el problema y no sobre el contexto que lo genera (p.67).

Lo que demuestra que es un modelo mayormente flexible en cuanto al tipo de intervención que se tenga que implementar de forma directa y que además atiende de manera específica la situación de riesgo que presenta el alumno no olvidando que puede permitir por su metodología de implementación la posibilidad de que los programas puedan ser de carácter preventivo, remedial o permanentes según la demanda.

Así también se puede señalar que el surgimiento de la Psicología Comunitaria le da un respaldo y justificación a la intervención por el modelo de programas.

Como bien lo señala Sánchez Vidal (1996) citado por Jiménez y Porraz (1997) y describen

Que el progreso de la idea de comunidad surge con la socialización de las profesiones de ayuda y resumen la hipótesis

- 1.- Las fuerzas sociales juegan un papel relevante (que no único) en la determinación de la conducta humana
- 2.- El entorno social no es algo necesariamente fuente de conflictos para el individuo, sino manantial de potencialidades y recursos positivos
- 3.- Los problemas de salud mental no están tanto en el interior del individuo como en los sistemas sociales y en la relación de éstos con aquellos
- 4.- Las necesidades individuales y los intereses sociales son compatibles, aunque

puedan entrar en conflicto en algunas ocasiones

5.- El cambio social produce una incidencia significativa en las disfunciones sociales y clínicas de los individuos.

6.- Cada individuo tiene algo en común y algo diferente respecto a los demás para desarrollar el sentido de comunidad, todos los individuos tienen que tener acceso a los recursos de aquella (p.69).

Lo que significa que la tarea del psicopedagogo bajo esta perspectiva debe tener muy en cuenta al momento de intervenir la relación que guarda el individuo con su entorno inmediato y su contexto social en el que se desarrolla, lo cual indica que los patrones de conducta y comportamiento que refleja el individuo guardan una estrecha relación con la cultura de donde provienen lo cual permite a cada individuo se forme y desarrolle en un contexto donde pueden existir ciertas dificultades y males sociales que no fueron originados por ellos mismos.

Por consiguiente, se puede señalar que el psicopedagogo bajo este modelo de programas se convierte en un asesor dinámico que está siempre atento a intervenir no exclusivamente en ámbitos escolares formales sino también puede vincular su trabajo con los ámbitos no formales y lo convierten como un trabajador social que está siempre pendiente de las necesidades de la comunidad y sus integrantes que la conforman lo que le permite diseñar programas de intervención con un carácter más social donde se pueden relacionar distintos ámbitos y estructuras sociales que contribuyen al desarrollo y construcción de los individuos tanto en el plano individual como social lo que da como resultado el poder vincular el contexto social, cultural con la educación y esto hace que el trabajo psicopedagógico permita impactar en la formación de los alumnos.

Habiendo realizado una breve reflexión y análisis de los distintos modelos de intervención psicopedagógica se pudo identificar que cada uno de esos modelos responden a la atención, acompañamiento, asesoramiento de distintas necesidades, dificultades y situaciones de riesgo que pueden presentar y manifestar los alumnos que se reciben una formación educativa dentro las distintas instituciones educativas en distintos niveles.

Para esta investigación es de gran importancia reconocer la intervención psicopedagógica como una disciplina que contribuye a las políticas educativas y políticas institucionales las cuales reflejan las distintas estrategias que se tiene planeadas a nivel institucional para atender distintas demandas entre las que se encuentra la atención a la formación integral de los alumnos y atender las distintas necesidades o dificultades que pueden presentar durante su proceso de formación y pueden estar obstaculizando su aprendizaje.

Los distintos modelos de intervención para el caso de esta investigación pueden ser tomadas en su conjunto, toda vez que su mayor preocupación gira en torno a la prevención, a la resolución de problemas o dificultades del aprendizaje y así también de las distintas situaciones de riesgo a las que se pueden enfrentar los alumnos en su proceso de formación, al diseño de programas de intervención, al acompañamiento y seguimiento que se le puede brindar a los alumnos en riesgo, a la implementación de programas y a la evaluación de los mismos.

Otra parte interesante que se puede retomar de los modelos de intervención consiste en saber identificar el papel que desempeña el psicopedagogo lo cual deja muy en claro que es un profesional con una formación sólida, estructurada y fundamentada en los conocimientos científicos encaminadas a la atención integral de los seres humanos en los ámbitos biológicos, psicológicos y sociales tomando como referencia cualquier modelo que esté acorde a las demandas que se le presentan y por lo tanto deja de ser un especialista tradicional, lineal e inflexible para convertirse en un especialista dinámico abierto a la posibilidad de cumplir con las distintas etapas de la intervención psicopedagógica partiendo

de un diagnóstico, para luego continuar con el diseño e implementación de programas y por último la fase de evaluación tanto de los propósitos planteados como del progreso que muestran los alumnos con los que se ha trabajado.

Algo también interesante de los modelos de intervención consiste en el tipo de trabajo que deber realizar de manera colegiada con los distintos agentes o responsables directos de las instituciones educativas y así también con los especialistas en otros campos disciplinarios que están vinculados con la educación, lo cual permite que los trabajos de intervención sean más sólidos, más estructurados y mayormente productivos. Para lo cual es necesario identificar que el profesional de la psicopedagogía se convierte en un agente proactivo, en un asesor, en un líder y sobre todo en un especialista que le interesa tomar en cuenta las distintas opiniones de otros profesionales que puedan contribuir con la formación y atención integral de los alumnos.

Y por último se puede agregar que derivado de la reflexión de los distintos modelos de intervención psicopedagógico deja muy en claro que la intervención se puede realizar en los distintos ámbitos de la educación, formal, informal y no formal con el propósito de entender que entre los ámbitos hay una articulación que permite comprender las distintas situaciones que pueden presentar los individuos.

CAPITULO II. METODOLOGÍA

La presente investigación por su naturaleza será de tipo de estudio descriptivo, toda vez que lo que se pretende identificar y conocer por medio de la misma las formas y estrategias de afrontamiento que movilizan los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Pedagogía ante situaciones de bullying, es decir cómo sus conductas socioemocionales se ven afectadas ante situaciones de riesgo originados por el bullying en sus distintas formas lo que dificulta el óptimo desarrollo de sus habilidades biopsicosociales y obstaculizan en gran medida sus experiencias y aprendizajes en el ámbito académico. Al respecto señala Jauregui (2014) “dichos cambios socioemocionales pueden presentarse en constantes estados alterados: tristes, deprimidos, afligidos sin razón aparente, miedo, insomnios, dificultades respiratorias, ataques de pánico”.

Con respecto a los estudios descriptivos Veiga, J.; De la Fuente, E. y Zimmermann, M. (2008) expresan que “la principal característica de los estudios descriptivos es que se limitan simplemente a dibujar el fenómeno estudiado, sin pretender establecer ninguna relación causal en el tiempo con ningún otro fenómeno, para lo que necesitaríamos recurrir a un estudio analítico” (p. 3). En este sentido Guillen (2018) añade que los estudios descriptivos “son apropiados para describir variables y sus patrones de distribución. Tener pistas sobre posibles asociaciones que tengan que probarse en estudios analíticos posteriores” (p. 10).

Por tanto, la metodología seleccionada para esta investigación será de corte cuantitativa dado que el abordaje del objeto y realidad a estudiar se hará desde un dispositivo a distancia para garantizar su objetividad en la recolección de la información y sistematización posterior. En esta línea, la investigación tendrá como referencia alguno de los supuestos metodológicos que señala Sautu (2005):

- Utilización de la deducción en el diseño y la inducción en el análisis
- Modelos de análisis causal
- Operacionalización de conceptos teóricos en términos de variables, dimensiones e indicadores y sus categorías
- Utilización de técnicas estadísticas
- Fuerte papel de la teoría en el diseño del estudio
- Generalizaciones en términos de predictibilidad
- Confiabilidad en los resultados a partir de estrategias de validación internas (p. 40).

Al respecto Hernández (2014) define al enfoque cuantitativo (que representa, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica (p. 4).

Ahora bien, es importante tomar en cuenta que para esta investigación se elegirá el método de encuesta, donde se pretende implementar una serie de procedimientos que nos permitan identificar las diferentes maneras en que los alumnos afrontan los distintos tipos de bullying y el impacto que este tiene en sus conductas socioemocionales las cuales podrán verse reflejadas y clasificadas en las distintas dimensiones a considerar dando como resultado un trabajo con un respaldo objetivo, confiable y con validez.

Aludiendo a Buendía (1998) nos describe que la utilización de la metodología por encuesta tiene ventajas en las siguientes situaciones:

- a) Cuando se requieren generalizar los resultados a una población definida, por ser mayor el número de elementos que forman la muestra en otras

metodologías, el desfase producido entre la muestra seleccionada y la población definida es menor

- b) Es una importante alternativa cuando no es posible acceder a la observación directa por circunstancias contextuales o problemas económicos
- c) Es la metodología más indicada para recoger opiniones, creencias o actitudes porque, si bien los encuestados pueden no decir lo que piensan realmente, al menos manifiestan lo que desean que el investigador sepa de ellos, por lo que es muy utilizada para obtener informaciones subjetivas de un gran número de sujetos (p.120)

Así también señala que:

En el proceso de la investigación por encuesta se establecen tres fases de desarrollo: teórico-conceptual, metodológica y estadística conceptual. El primer nivel incluye el planteamiento de objetivos y/o problemas e hipótesis de investigación. El segundo nivel comienza en el momento de seleccionar la muestra y definir las variables que van a ser objeto de estudio. La confección del cuestionario piloto y su formulación definitiva darán paso al nivel estadístico, en el que tras la codificación y análisis de los datos se podrán elaborar conclusiones, realizar generalizaciones e integrar en el marco teórico de partida las conclusiones elaboradas (p.p. 121-122)

El instrumento que se utilizará para esta investigación serán dos cuestionarios que a continuación se describen:

FICHA TÉCNICA: TEST ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR (AVE)

Nombre: Test Acoso y Violencia Escolar (AVE)

Autores: Iñaki Piñuel y Zabala y Araceli Oñate Cantero

Procedencia: TEA Ediciones (2006)

Aplicación: Individual y Colectiva

Tiempo: De 25 a 35 minutos aproximadamente

Edad: De 7 a 18 años

Categorías:

Clínica, adaptación y conducta

Escolar, acoso escolar

Finalidad: Evaluación de la violencia y el acoso psicológico y físico recibido en el entorno escolar

Validación: Perú: Aranda Ponte Esther Maritza, 2010.

FICHA TÉCNICA DEL INVENTARIO DE ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

Nombre: Inventario de estrategias de afrontamiento

Autores: Tobin, Holroyd, Reynolds y Kigal 1989

Aplicación: Individual y Colectiva

Tiempo: De 25 a 35 minutos aproximadamente

Edad: De 7 a 18 años

Finalidad: Identificar las estrategias de afrontamiento ante situaciones de riesgo y acoso escolar

Adaptación: Cano, Rodríguez y García 2006.

Es importante señalar que ambos instrumentos los ítems están clasificados por dimensiones y categorías que permiten identificar los tipos de violencia a los que se enfrentan los alumnos en contextos escolares universitarios y las estrategias de afrontamiento que utilizan cuando se enfrentan a situaciones de riesgo. Dichas dimensiones serán identificadas y articuladas con el marco teórico que se revise y elabore.

Para definir el instrumento Buendía (1998) señala que:

El cuestionario ha sido la técnica de recogida de datos más utilizada en la Investigación por encuesta. Con él se pretende conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados mediante preguntas realizadas por escrito y que pueden ser respondidas sin la presencia del encuestador (p.p. 123-124). Así también indica que las normas, que deben acompañar a un cuestionario para su cumplimentación, tienen tanta importancia como el cuestionario, pues permiten que se puedan normalizar las respuestas recogidas y evitar sesgos derivados de la interpretación subjetiva (p. 125).

La población con la que se va a trabajar para esta investigación y así poder seleccionar la muestra serán los alumnos de nuevo ingreso de la Licenciatura en Pedagogía del turno matutino y turno vespertino de la Facultad de Humanidades, Campus VI de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) para el ciclo escolar enero – junio 2024, para lo cual se contara con el apoyo del Departamento de Control Escolar de dicho campus y de la Dirección de Servicios Escolares de la Unach con los datos de los alumnos inscritos por cada grupo integrados en la plataforma siae – unach.

Para poder elegir la muestra para la recogida de datos de esta investigación será necesario contar con los datos de los alumnos de nuevo ingreso para el ciclo enero – junio 2024, lo que permitirá seleccionar de manera probabilística al menos el 30% del 100% de la población de tal forma que se puedan contactar a los alumnos seleccionados ya bien sea de manera virtual, por vía telefónica o de manera presencial para poderles enviar o entregar de forma personalizada e individual el instrumento con las indicaciones e instrucciones lo más específicas, claras y precisas para que puedan responder y una vez resuelto puedan regresarlos. Para conceptualizar la muestra Ludewig (1998) citado por Camacho (2011) describe las características de una buena muestra:

Para determinar una muestra “buena” debemos considerar dos dimensiones: cantidad y cualidad. La primera dimensión la definimos a partir del uso de un

procedimiento estadístico-matemático para definir la cantidad de individuos que integrarán la muestra o bien seleccionando el tipo y clase de muestreo garantice esta condición y trabajar con un tamaño de muestra adecuado. La segunda dimensión debe atender a los aspectos de Representatividad. La muestra debe ser un reflejo de la población que representa, esto es, debe presentar los rasgos o características principales relacionadas con las variables estudiadas. Generalización. Cuando la muestra cumple la cualidad de representatividad, entonces los hallazgos (resultados de la investigación) son generalizables a la población de donde se tomó (p. 4).

Con referencia a los tipos de muestra Camacho (2011) describe el tipo probabilísticas o aleatorias: están basadas en métodos probabilísticos, cuyo principio rector es el de equiprobabilidad, esto es, todos los integrantes de unas poblaciones tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Consiste en seleccionar “n” elementos de los “N” total que conforman la población, para ello se asigna un número a cada integrante de la población. Por tanto, suponen una representatividad objetiva de la población (p. 5).

El procedimiento que se llevó a cabo para realizar el trabajo de campo fue el siguiente:

- Se investigaron distintos instrumentos que nos pudieran cumplir con los objetivos de la investigación tales como la identificación de violencia escolar a las que se enfrentan los alumnos universitarios y así también los tipos de estrategias de afrontamiento de dichas situaciones de riesgo
- Dentro de la gama de posibilidades se identificaron dos instrumentos que en su momento ya fueron validados y aplicados en otros contextos educativos los cuales

son: Test Acoso y Violencia Escolar (AVE) y El Inventario de Estrategias de Afrontamiento

- Los instrumentos antes señalados fueron revisados detalladamente para ver qué probabilidades habrían de ser aplicados con la muestra elegida y que tanto se asemejaban a las situaciones a las que se enfrentan nuestros estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Humanidades, Campus VI.
- Luego se procedió a la revisión de los manuales para conocer las formas o maneras de aplicación, corrección e interpretación de los datos de ambos instrumentos
- Antes de su aplicación fue necesario realizar la captura de los ítems en un formulario de google (Untitled Form)
- Habiendo elegido la muestra aleatoria se procedió a enviarles de forma electrónica a los alumnos ambos instrumentos, en dicho envío se les hizo saber en qué consistía la resolución de ambos instrumentos y se les proporciono las instrucciones necesarias
- Habiendo regresado los datos de los instrumentos resueltos se procedió al vaciado de datos y análisis de los mismos.

A continuación, se muestran dos capturas de imágenes como ejemplo de cómo fueron capturados los instrumentos en el formulario de google

Questions Responses **42** Settings

INVENTARIO DE ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO (Tobin, Holroyd, Reynolds y Kigal, 1989. Adaptación por Cano, Rodríguez y García, 2006)

B
I
U
↻
↺

El presente instrumento forma parte de una investigación por lo cual tu colaboración y honestidad para la resolución del mismo servirán de apoyo para obtener información relevante para dicho trabajo.

Instrucciones: Responde a la siguiente lista de afirmaciones basándose en cómo manejó usted esta situación. Lea cada frase y determine el grado en que usted hizo lo que cada frase indica en la situación que antes eligió marcando el número que corresponda:



Questions Responses **43** Settings

CUESTIONARIO AVE (ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR) REDUCIDO CUESTIONARIO INDIVIDUAL

B
I
U
↻
↺

El presente instrumento forma parte de una investigación por lo cual tu colaboración y honestidad para la resolución del mismo servirán de apoyo para obtener información relevante para dicho trabajo.

Instrucciones: Este instrumento es completamente confidencial. Es decir que las contestaciones que tú des solamente serán leídas por el investigador y NO repercutirán en las evaluaciones académicas. Por lo tanto tienes que ser muy sincero (a) y sin temor de ningún tipo. Con este cuestionario solo pretendemos conocer cómo te relacionas con tus compañeros (as). Todas las preguntas están relacionadas contigo y tus compañeros. Contesta poniendo una X en la casilla que más se identifique con lo que vives a diario en este



CAPITULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

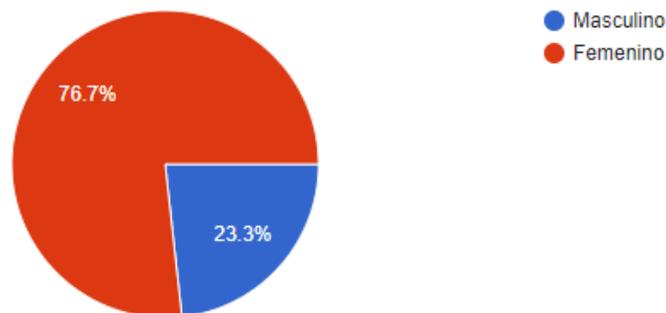
Para la realización de esta investigación se retomaron dos instrumentos para la recogida de datos los cuales fueron los siguientes:

- Cuestionario de acoso y violencia escolar (AVE)
- Inventario sobre estrategias de afrontamiento (CSI): Escalas secundarias

Es importante señalar que la población estuvo conformada por 300 alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar enero – junio 2024 de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Campus VI, de la Universidad Autónoma de Chiapas, así también se puede describir que para la elección de la muestra fue necesario retomar el 30% de la población para elegir de forma aleatoria la elección de los mismos. La muestra a la que se le aplicaron los instrumentos fueron 43 alumnos de los cuales el 76.7% son del género masculino y el 23% del género femenino tal como se muestra en la gráfica 1.

Selecciona tu Género

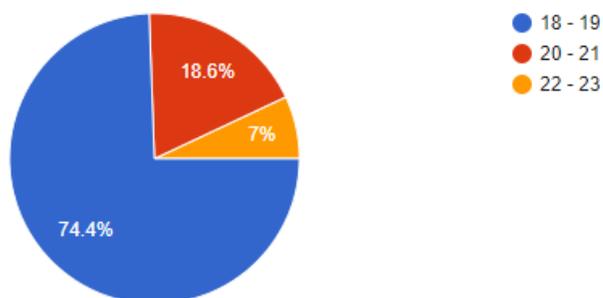
43 responses



Gráfica 1.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Selecciona tu rango de edad

43 responses



Gráfica 2.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

La edad de los mismos los rangos de entre los 18 y 20 años está representado por un 74.4%, el rango de entre 20 y 21 años está representado por el 18.6% y el rango de entre los 22 y 23 años se representa por 7%, tal y como se representa en la gráfica 2.

A continuación, se describen de manera cuantitativa los resultados obtenidos:

Cuestionario de acoso y violencia escolar (AVE):

INDICADORES DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR	ÍTEMS	PORCENTAJES OBTENIDOS		
		NUNCA	A VECES	MUCHAS VECES
Hostigamiento	Me insultan	79.1%	16.3%	4.7%
	Me gritan sin motivos	76.7%	18.6%	4.7%
Intimidación y Amenazas	Me obligan por la fuerza a hacer cosas que están mal	88.4%	9.3%	2.3%

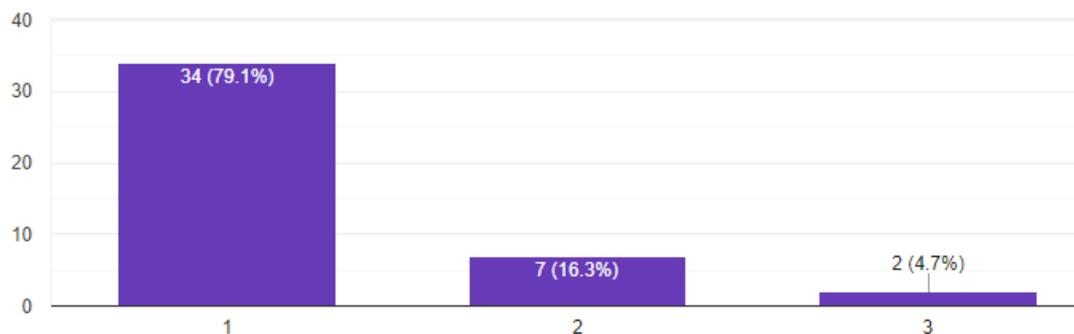
	Me han enviado mensajes ofensivos o amenazantes por Facebook etc	81.4%	11.6%	7%
	Me empujan para intimidarme	86%	9.3%	4.7%
Coacción	Me obligan a hacer cosas que no me parecen bien	88%	9.3%	2.3%
	Me obligan hacer cosas peligrosas para mi	93%	4.7%	2.3%
Bloqueo Social y Exclusión Social	No me dejan jugar con ellos	86%	9.3%	4.7%
	No me hablan	74.4%	18.6%	7%
	Le dicen a otros (as) que no hablen conmigo	79.1%	14%	7%
Desprecio y Ridiculización	Me ponen en ridículo	83.7%	11.6%	4.7
	Se burlan de mi	69.8%	20.9%	9.3%
	Me acusan de cosas que no he dicho o hecho	81.4%	16.3%	2.3%
Restricción Comunicativa	No me hablan	74.4%	18.6%	7%
	Me ignoran	79.1%	18.6%	2.3%
	No me dejan hablar	65.1%	30.2%	4.7%
Agresión	Rompen mis cosas a propósito	95.2%	4.8%	0%
	Me pegan	95.3%	4.7%	0%

Robo	Me obligan a darles mis cosas o dinero	90.7%	7%	2.3%
	Me esconden las cosas	83.7%	14%	2.3%
	Roban mis cosas	83.7%	14%	2.3%

A continuación, se muestran gráficas más representativas de cada uno de los indicadores:

Me insultan.

43 responses

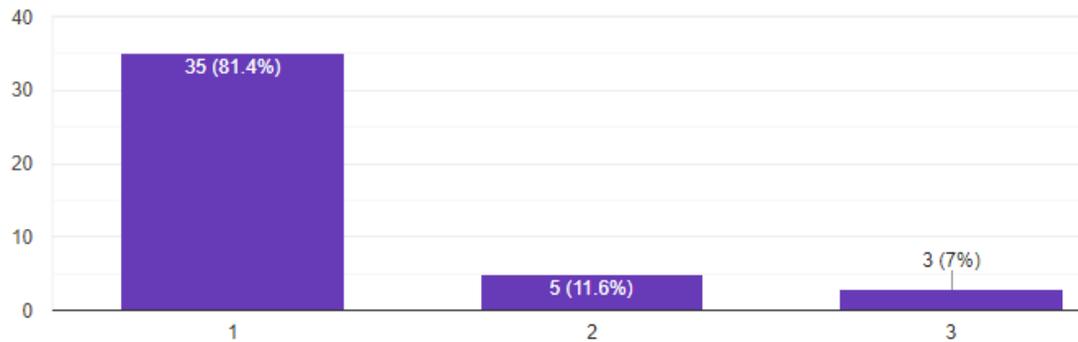


Gráfica 3.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Según la gráfica 3 nos indica claramente que 4.7% de los encuestados señala que muchas veces han sido objeto de insultos, el 16.3% menciona que pocas veces han sido insultados y el 79.1% nunca han sido insultados, lo que indica que dentro de la muestra investigada existen alumnos que si han sido insultados lo que representa que existe el hostigamiento por parte de los victimarios.

Me han enviado mensajes ofensivos o amenazantes por Facebook, etc.

43 responses

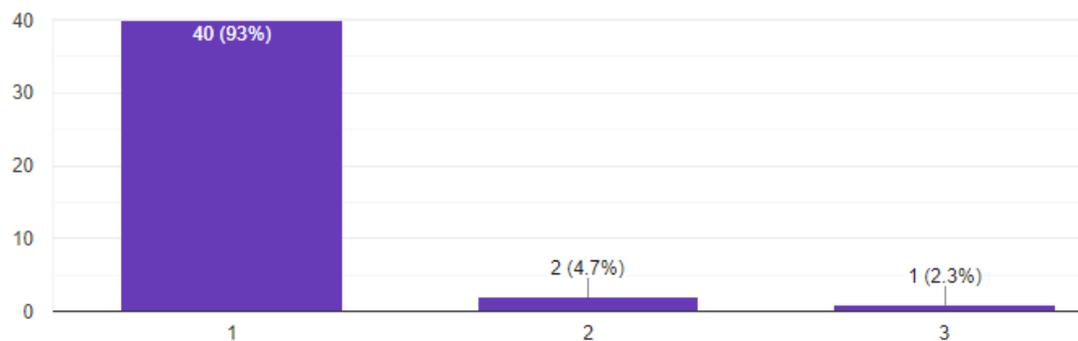


Gráfica 4.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Haciendo referencia a la gráfica 4 podemos identificar que el 7% de los encuestados señalan que muchas veces han recibido mensajes ofensivos o amenazas por redes sociales, el 11.6% de igual manera señalan que pocas veces han recibido ese tipo de mensajes y el 81.4% nunca han recibido mensajes ofensivos en la redes sociales, esto indica que aunque es menor el sector de la muestra declaran ser objetos de intimidación y amenazas, lo cual provoca en ellos estar siempre con la incertidumbre que en cualquier momento pueden ser agredidos.

Me obligan por la fuerza a hacer cosas peligrosas.

43 responses

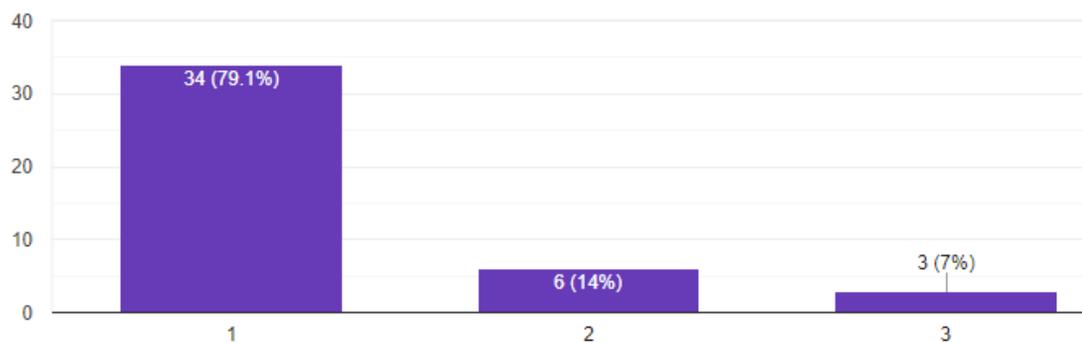


Gráfica 5.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Según datos mostrados en la gráfica 5, se puede identificar que el 2.3% de los encuestados señalan que muchas veces son obligados a realizar o hacer cosas peligrosas, el 4.7% pocas veces son obligados a hacer cosas peligrosas para ellos mismos y 93% dicen que nunca han sido obligados a realizar cosas que los ponga en peligro. Lo que indica que son pocos los sujetos que son expuestos a realizar cosas que pueden ser peligrosas para ellos sin dejar de lado si existe por parte de los victimarios la intencionalidad de coaccionar a los demás, demostrando que tienen cierto poder de manipulación y convencimiento para promover cosas peligrosas.

Le dicen a otros(as) que no hablen conmigo.

43 responses

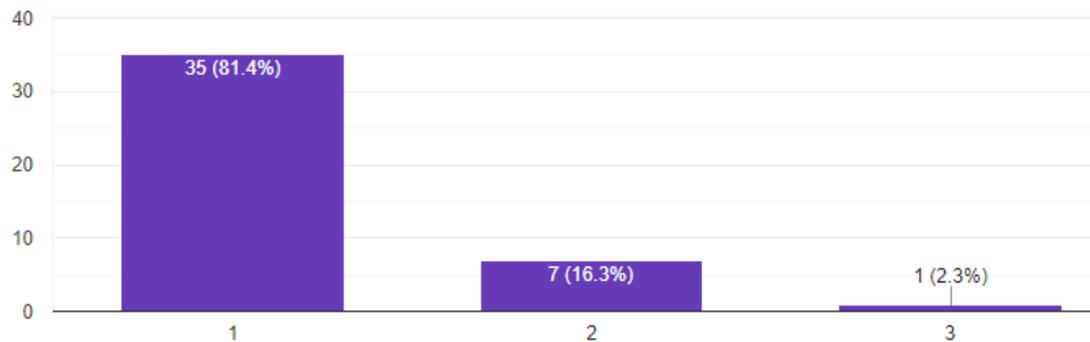


Gráfica 6.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Según los datos antes mostrados en la gráfica 6 nos muestran que 7% de los encuestados respondieron que muchas veces han percibido que le dicen a otros que no hablen con ellos, por otro lado el 14% señala que de igual manera no les hablan los otros compañeros por insistencia de otros a evitar interactuar, y el 79% respondieron que nunca han experimentado o percibido que eviten hablar con ellos. Los datos antes descritos demuestran que el sector que es afectado por la nula interacción verbal con los otros es parte de la exclusión y bloqueo social para no ser escuchados o atendidos.

Me acusan de cosa que no he dicho o hecho.

43 responses

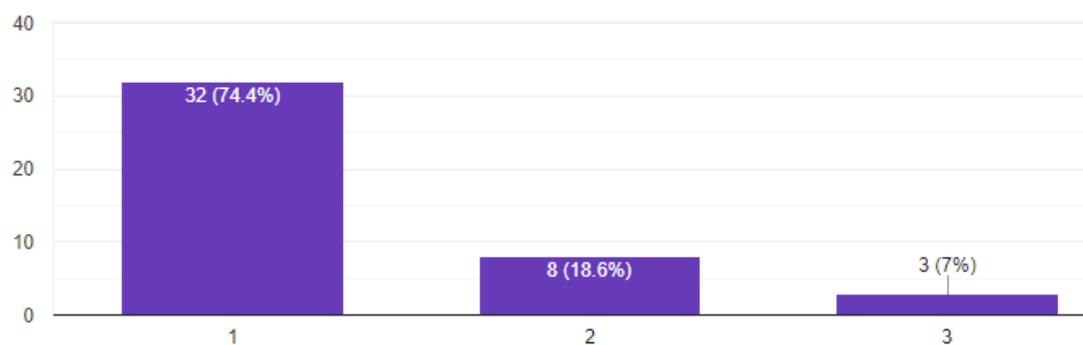


Gráfica 7.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

De acuerdo a los datos se muestra en la gráfica 7 que el 2.3% de los encuestados respondieron que muchas veces han sido acusados de cosas que no han dicho ni hecho. El 16.3% contestaron que pocas veces han sido acusados de cosas que no han hecho. El 81.4% dicen que nunca han sido señalados por cosas que no han dicho ni hecho. Según la información anterior se demuestra que los sujetos que han sido afectados por las acusaciones por parte de otros conlleva al desprecio y ridiculización de sus actos.

No me hablan.

43 responses

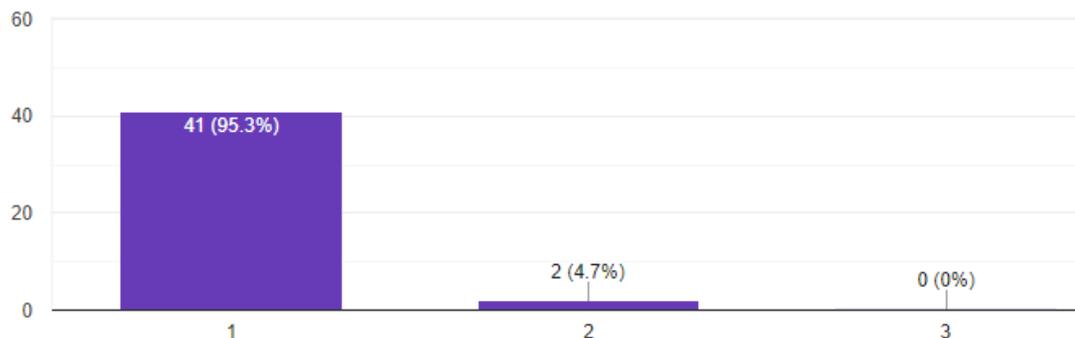


Gráfica 8.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Según los porcentajes que me muestran en la gráfica 8 se indica que el 7% de los encuestados respondieron que muchas veces se han enfrentado a momentos que nadie les habla. El 18.6% respondieron que pocas veces han sido ignorados por parte de otros y no les hablan. El 74.4% manifiestan que nunca se han enfrentado a situaciones en las que no les hablan. El sector desfavorecido según los datos anteriores muestra y declaran restricciones comunicativas, lo que no les permite interactuar en espacios de convivencia social.

Me pegan (golpes, patadas, etc.)

43 responses

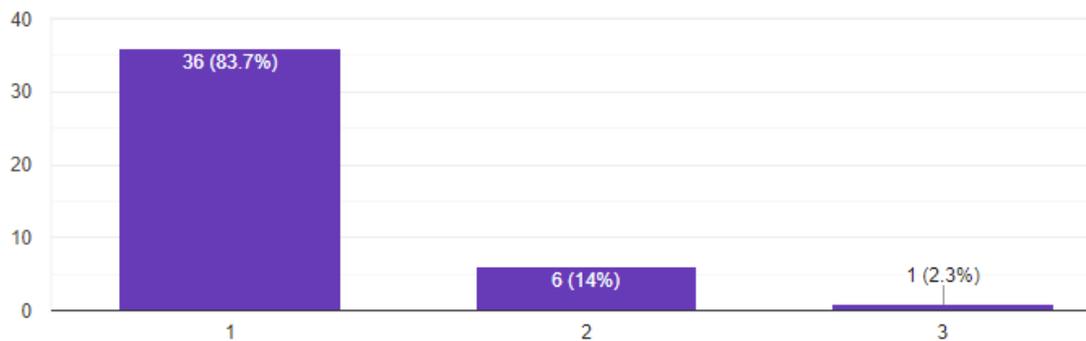


Gráfica 9.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Según los datos que se muestran en la gráfica 9 el 4.7% de los encuestados respondieron que pocas veces han sido objeto de agresiones físicas y el 95% respondieron que nunca han sido expuestos a los golpes, patadas o cachetadas. No podemos obviar que el porcentaje menor de los afectados son víctimas de agresiones físicas que le pueden afectar directamente en los distintos ámbitos de su vida académica, personal y social.

Roban mis cosas.

43 responses



Gráfica 10.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Según los datos de la gráfica 9 el 2.3% de los encuestados manifestaron que muchas veces han sido objeto de robos de sus pertenencias personales. El 14% respondieron que pocas veces les han sustraído sus pertenencias. 83.7% manifestaron que nunca han sido objeto de sustracción o robo de sus objetos personales. Lo que indica que son algunos casos de los sujetos investigados los que han experimentado el que les hayan sustraído sus pertenencias y por lo tanto experimentan momentos de incertidumbre y preocupación por el cuidado de sus cosas u objetos personales.

Es importante señalar que los resultados cuantitativos antes descritos son resultados obtenidos del instrumento aplicado, dicho instrumento está conformado por 30 ítems, sin embargo, para esta descripción de resultados únicamente se tomaron como referente del instrumento las gráficas más representativas.

Con referencia al segundo instrumento aplicado para esta investigación los resultados obtenidos son los siguientes:

Inventario sobre estrategias de afrontamiento

FACTORES PRIMARIOS	ITEMS	PORCENTAJES	
		+	-
Resolución de Problemas (REP)	Luché para resolver el problema	28.6% (2)	11.9% (3)
	Me esforcé para resolver los problemas de la situación	35.7% (4)	7.1% (1)
	Hice frente al problema	31% (4)	14.3% (1 , 2)
	Supe lo que había que hacer, así que aumente mis esfuerzos y traté con más fuerza para hacer que las cosas funcionaran	35.7% (4)	7.1% (1)
	Mantuve mi actitud y luché por lo que quería	35.7% (3)	9.5% (0 , 1)
Autocritica (AUT)	Me culpé a mí mismo	23.8% (0 . 1)	16.7% (2 , 4)
	Me di cuenta de que era personalmente responsable de mis dificultades y me reproche a mí mismo	26.2% (0)	14.3% (1)

	Me critiqué a mí mismo por lo ocurrido	26.2% (4)	16.7% (1, 2)
	Me reproché a mí mismo (a) por permitir que esto ocurriera	31% (4)	11.9% (1)
	Fue un error mío, así que tenía que sufrir las consecuencias	28.6% (0)	7.1% (3)
Expresión Emocional (EEM)	Deje salir mis sentimientos para reducir el estrés	26.2% (4)	16.7% (1,2,3)
	Expresé mis emociones, es decir lo que sentía	28.6% (0)	11.9% (2)
	Analice mis sentimientos y simplemente los dejé salir	35.7% (4)	9.5% (2)

	Deje desahogar mis emociones	31% (4)	11.9% (2)
	Mis sentimientos eran dolorosos y estallaron	35.7% ((4)	11.9% (1,3)
Pensamiento Desiderativo (PSD)	Deseé que la situación nunca hubiera empezado	42.9% (4)	9.5% (1)
	Deseé que la situación no existiera o que de alguna manera terminase	47.6% (4)	7.1% (2)

	Deseé no encontrarme nunca más en esa situación	57.1% (4)	7.1% (1)
	Deseé poder cambiar lo que había sucedido	38.1% (4)	4.8% (1)
	Me imaginé que las cosas podrían ser diferentes	31% (3)	11.9% (2)
Apoyo Social (APS)	Encontré a alguien que escuchó mi problema	33.3% (4)	9.5% (2)
	Hablé con una persona de confianza	40.5% (4)	9.5% (1)
	Dejé que mis amigos me echaran la mano	26.2% (0)	16.7% (1,2)
	Pasé algún tiempo con mis amigos	31% (4)	14.3% (0,2)
	Pedí consejo a un amigo o familiar de respeto	31% (0)	9.5% (1)
Reestructuración Cognitiva (REC)	Repasé el problema una y otra vez en mi mente y al final vi las cosas de una forma diferente	31% (4)	9.5%
	Cambié la forma de ver esa situación, para que las cosas no parecieran tan malas	33.3% (4)	4.8% (1)

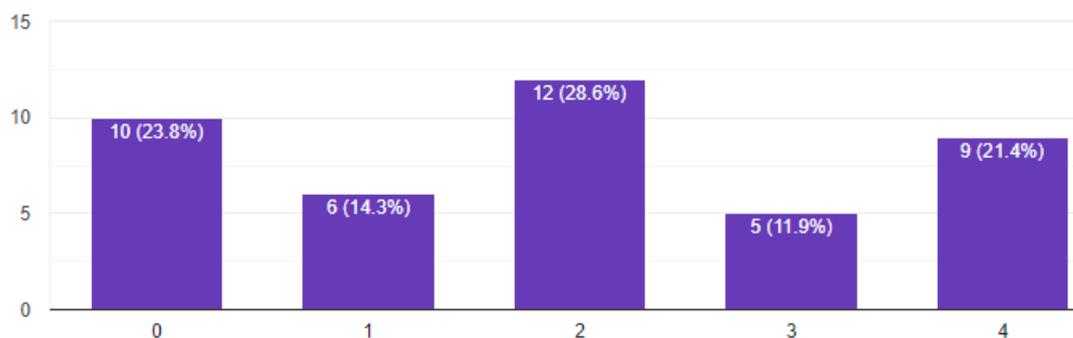
	Me convencí de que las cosas no eran tan malas como parecían	26.2% (2,4)	14.3% (0)
	Me pregunté qué era realmente importante y descubrí que las cosas no estaban tan mal después de todo	28.6% (3)	9.5% (1)
	Me fijé en el lado bueno de las cosas	42.9% (4)	7.1% (1)
Evitación del Problema (EVP)	No dejé que me afectara; evité pensar en ello demasiado	26.8% (0)	12.2% (1)
	Traté de olvidar por completo el asunto	31% (2)	14.3% (1)
	Quitó importancia a la situación y no quise preocuparme más	40.5% (3)	14.3% (1,2)
	Me comporté como si nada hubiera pasado	28.6% (2)	7.1% (1)
	Evité pensar o hacer nada	29.3% (2)	12.2% (1)
Retirada Social (RES)	Pasé algún tiempo solo	35.7% (4)	7.1% (1)
	Evité estar con gente	31% (4)	4.8% (1)

		(4)	(2)
	Oculté lo que pensaba y sentía	33.3% (4)	21.4% (0,3)
	No dejé que nadie supiera como me sentía	33.3% (4)	11.9% (1)
	Traté de ocultar mis sentimientos	33.3% (4)	11.9% (1)

A continuación, se muestran algunas gráficas más representativas que nos muestran las principales estrategias de afrontamiento cuando los alumnos se enfrentan al bullying escolar:

Luché para resolver el problema.

42 respuestas



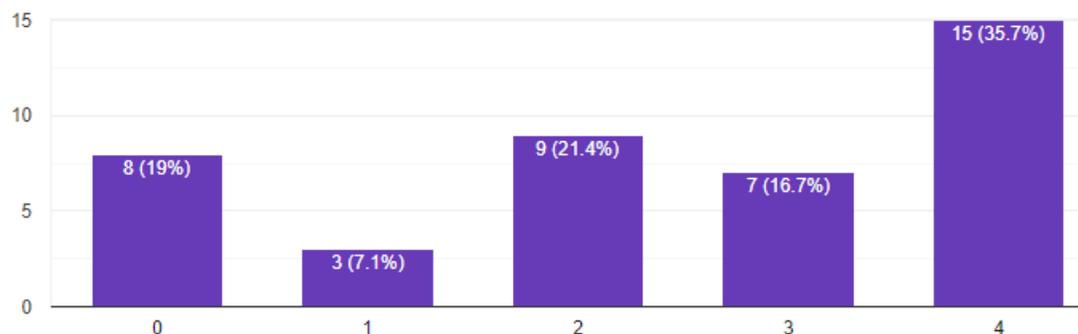
Gráfica 11.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Según los porcentajes mostrados en la gráfica 11 los encuestados el 28.6% respondieron que en bastantes ocasiones han luchado por resolver los problemas a los que se enfrentando. El 11.9% respondieron que muchas veces han sabido afrontar situaciones de riesgo. Lo que significa que los sujetos saben identificar cuándo están ante un problema o

posible situación de riesgo lo que les permite identificar alternativas de solución y así poder prevenir o solucionar situaciones que les obstaculiza en su desarrollo personal y académico.

Pasé algún tiempo solo.

42 responses

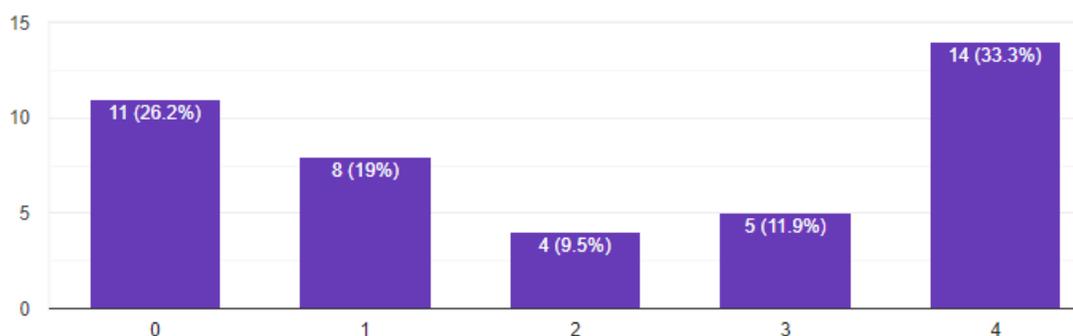


Gráfica 12.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

De acuerdo a la gráfica 12 se puede identificar que el 35.7% de los encuestados manifiestan que muchas veces han pasado algún tiempo solos. El 7.1% respondió que en ninguna ocasión han preferido pasar el tiempo solos. Lo que significa que el porcentaje mayor de los encuestados han identificado las personas más cercanas a ellos y que en algún momento la interacción con ellos les ha afectado o les ha causado algún malestar personal y han preferido alejarse de ellas para no continuar con ese malestar que les ha causado.

Encontré a alguien que escucho mi problema.

42 responses

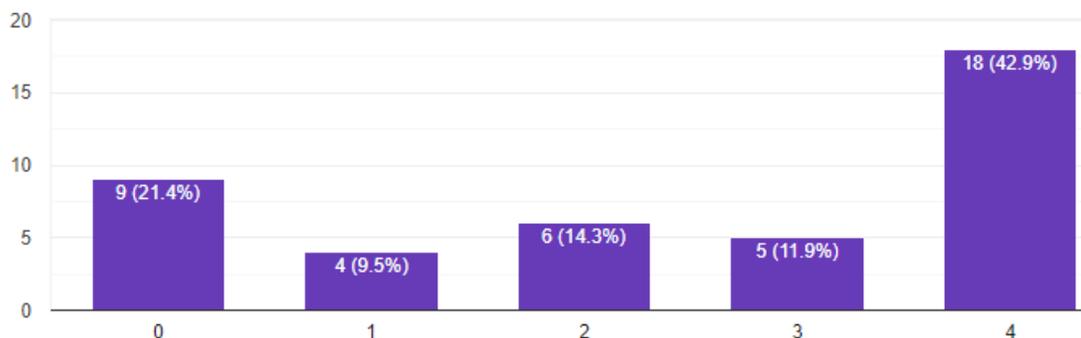


Gráfica 13.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

La gráfica 13 nos muestra que el 33% de los encuestados han sabido identificar y buscar a alguien que los escuche cuando presentan algún problema de bullying escolar. El 9.5% manifiestan que muy pocas ocasiones han sabido buscar y encontrar a alguien que los escuche cuando tienen o presentan algún problema, sobre todo aquellos que son resultados de la violencia escolar. Los datos antes descritos indican que los sujetos afectados cuando se han sentido vulnerados en cualquiera de sus dimensiones personales han sabido buscar la ayuda de algún profesional para que puedan y deban ser escuchados y así puedan enfrentar y afrontar la situación o situaciones por la que están atravesando.

Deseo que la situación nunca hubiera empezado.

42 responses



Gráfica 14.- Resultado del programa untitled form de la encuesta diseñada por el investigador

Según la gráfica 14 nos muestra que el 42.9% de los encuestados respondieron que totalmente desearon que la situación nunca hubiera empezado. Y el 9.5% respondieron que un poco desearon que la situación nunca hubiera iniciado. Lo que significa que tanto los sujetos que puntuaron con el mayor y menor porcentaje del ítem sus maneras de enfrentar situaciones de riesgo o de acoso escolar lo hacen o realizan de manera cognitiva tomando como referencia realidades de omisión de la realidad o evitar pensar en las cosas o situaciones difíciles, lo que en ocasiones les puede impedir enfrentar su realidad o la situación por las que están atravesando.

Es importante señalar que los resultados cuantitativos antes descritos son resultados obtenidos del instrumento aplicado, dicho instrumento está conformado por 40 ítems, sin embargo, para esta descripción de resultados únicamente se tomaron como referente del instrumento las gráficas más representativas.

CAPITULO IV. CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos en la presente investigación se encontró que las principales estrategias de afrontamiento que emplean con mayor frecuencia los alumnos de nuevo ingreso de la Licenciatura en Pedagogía que se enfrentan bullying escolar son: **Resolución de problemas**, es entendida como la capacidad y la habilidad que tienen los sujetos para identificar el problema y los factores que lo están provocando para encontrar alternativas de solución al momento de afrontar situaciones de riesgo en su bienestar personal y su salud mental. **Retirada social**, consisten en las estrategias psicosociales que los sujetos tienen para identificar a las personas con las que interactúa comúnmente y afectan su equilibrio psicológico, personal, social lo cual provoca inestabilidad y riesgos, y por lo tanto saben cómo alejarse de ellos para poder avanzar en sus proyectos de vida tanto personal como académico. **Apoyo social**, capacidad que tienen los sujetos de enfrentar riesgos ante el acoso escolar y solicitar acompañamiento profesional que les permitan resolver y atender la situación por la que están transitando. El apoyo se dará en ámbitos personales, psicológicos, emocionales, académicos. **Pensamiento desiderativo**, lo que implica que la manera de afrontamiento por parte de los sujetos se da de manera cognitiva en el cual se crean pensamientos y deseos derivado de las emociones y recrean una realidad poco comprobable dando como resultado situaciones que le gustaría que sucedieran o que así fueran no causándole mayores complicaciones al momento de actuar; así también los tipos de violencia o acoso escolar que resultaron con mayor frecuencia fueron los que implicaron: **Hostigamiento Verbal**, significa la falta de respeto y consideración por la dignidad de las personas lo que hace que muchos suelen insultar, agredir y gritar a los demás sin que existan motivos, se hacen juicios negativos de expresiones verbales y acciones no realizadas con el afán de molestar a los otros. Así también el **Desprecio y Ridiculización**, es el rechazo que reciben los sujetos por parte de

sus compañeros de grupo y dan como resultado que se tenga una imagen errónea y distorsionada de su persona lo cual provoca exclusión, desprecio y rechazo promoviéndose así una imagen negativa de los sujetos que atraviesan por esta situación. Por otro lado, se presenta el indicador de **Restricción Comunicativa** lo cual obstruye en gran medida la posibilidad de que los sujetos, puedan interactuar con los que con el grupo provocándose así el no tomar en cuenta sus opiniones, participaciones y por lo tanto son ignorados en los momentos de convivencia dentro y fuera del salón de clases rompiéndose toda posibilidad de crear una red de apoyo social. Y por último el indicador que se describe como **Agresión** lo cual refleja directamente las agresiones físicas, verbales y psicológicas dirigidas hacia las personas violentadas con el objetivo de provocar un daño permanente dejándose someter por parte de sus victimarios y hacer que crean las víctimas que los daños recibidos fueron causados por ellos mismos.

Dado lo anterior se concluye que los objetivos de investigación se lograron de forma satisfactoria, pues el objetivo general tenía como pretensión analizar las formas y estrategias de afrontamiento que han utilizado los estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Pedagogía ante situaciones de bullying; de igual forma los objetivos específicos relacionados con la identificación de las formas de afrontamiento, la generación de una base de datos y la integración de un referente situacional de las habilidades y de riesgo de los estudiantes de nuevo ingreso.

Por tanto, la realización de este tipo de estudios desde una perspectiva psicopedagógica permite generar una amplia gama de insumos a manera de diagnóstico institucional que sirvan como base y fundamento para la creación o fortalecimiento de programas institucionales de acompañamiento psicopedagógico necesarios para que los estudiantes adquieran y fortalezcan un repertorio básico de estrategias socio afectivas que les permitan afrontar de manera asertiva las situaciones problemáticas o de bullying que surjan en su contextos escolar. Ante este horizonte, el psicopedagogo es un profesional que cuenta con

las con las competencias, habilidades y herramientas necesarias para poder diseñar, implementar y evaluar programas que formen parte de las estrategias institucionales de la Facultad de Humanidades, Campus VI que estén encaminadas a prevenir, resolver, acompañar y evaluar situaciones de riesgos a las que se pueden enfrentar o ya enfrentan los alumnos de nuevo ingreso y así también los alumnos que se encuentran inscritos en distintos semestres de la Licenciatura en Pedagogía. Es importante señalar que los profesionales de la psicopedagogía siempre estamos dispuestos a realizar trabajos multidisciplinarios en los que se hacen escuchar distintas voces de profesionales de distintas áreas de conocimiento que conforman los núcleos y sub núcleos de formación que están plasmados en el plan de estudio de la Licenciatura en Pedagogía lo que hace aún más interesante el saber y conocer las distintas concepciones que se tienen del proceso de enseñanza – aprendizaje en los que participamos de manera directa en la formación de nuestros alumnos quienes se adentran a una nueva aventura de formación universitaria y quienes traen consigo un historial de vida que impacta directamente a nivel personal, académico, psicológico el cual se puede ver reflejado en sus conductas y comportamientos y la diversidad de situaciones por las que puedan estar atravesando no dejando de lado la posibilidades que tenemos como agentes educativos de poder apoyarlos, guiarlos, acompañarlos para que puedan afrontar y resolver dichas situaciones de una manera más práctica y estratégica.

REFERENCIAS

Alméras, D., Bravo, R., Milosavijevic, V. Montaña S., y Nieves M. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. Recuperado de <http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciacontramujer.pdf>

Arbocco, M. y O'Brien, J. (2012). Impacto de la "televisión basura" en la mente y la conducta de niños y adolescentes. Recuperado de http://www.siteadvisor.com/restricted.html?domain=http:%2F%2Fwww.detrasdelacortina.com.pe%2Fdownload%2FImpactotvbasura.pdf&originalURL=1008831101&ip=false&premium=false&client_uid=4181788129&client_ver=3.7.2.206&client_type=IEPlugin&suite=false&aff_id=662-183&locale=es_MX&ui=1&os_ver=6.3.0.0

Avilés, J. (S/F). Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado. Recuperado de http://saludxmi.cnpss.gob.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_3/BULLYING_Intimidacion_Maltrato_entreAlumnado.PDF

Ballén, R. (2010). Las razones que motivan la guerra. Recuperado de <http://www.unilibre.edu.co/dialogos/admin/upload/uploads/Articulo%207.pdf>

Berger, C. (2011). Bullying. Recuperado de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041154570.Bullyng.pdf

Bollón. (S/F). Inteligencia emocional. Recuperado de <http://www.cerindetec.com/resources/Inteligencia+Emocional.pdf>

Capaces, J. (S/F). Maltrato a los animales y violencia doméstica. Recuperado de <http://www.colvema.org/PDF/malostratos.pdf>

Carozzo, J., Benites, L., Zapata, L. y Horna, V. (2012). El bullying no es un juego. Recuperado de <http://www.alfepsi.org/attachments/article/173/Guia%20de%20Bullying%20Observatorio.pdf>

Castillo, A. y Castillo, M. (2010). Amar a madrazos. El doloroso rostro de la violencia entre jóvenes. México: Editorial Grijalbo.

Declaración universal de los derechos humanos. (1948). Recuperado de: Díaz, R., Pérez, F. y Matías, M. (2014). Competencias ciudadanas universitarias reto para la construcción de una ciudadanía democrática y responsable en la universidad autónoma de Chiapas. (Tesis de licenciatura) Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Diario oficial de la federación. (2014). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf

Diario oficial de la federación. (2014). Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf

Elguea, S. (1990). Las guerras de desarrollo en América Latina. Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/1836_1.pdf

Extremera, N. y Fernández. (S/F). La inteligencia emocional: métodos de evaluación en el aula. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/465Extremera.pdf>

Fernández, A. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. Recuperado de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/7-552-8058osn.pdf

Finley, M. (2010). Tiempo de esperanza. México: GEMA EDITORES

García, R. (2004). Juventud y medios de comunicación, la televisión y los jóvenes: Aproximación estructural a la programación y a los mensajes. Recuperado de <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos11-12/reina.pdf>

Gómez, A. (2013). Bullying el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. Recuperado de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/7-552-8058osn.pdf de <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v18/n058/pdf/ART58007.pdf>

Gómez, A., Gala, F., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M., Lupiani, S. y Barreto, M. (2007). El Bullying y otras formas de violencia en adolescentes. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn48-49/art05.pdf>

Gómez, G. (2013). *Programa para el desarrollo de competencias ciudadanas cognitivas, emocionales y comunicativas, en estudiantes de la escuela telesecundaria 029 Otilio Eduardo Montaña de ciudad Cuauhtémoc, Chiapas.* (Tesis de licenciatura). Universidad autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Gualdi, M., Martelli, M., Wilhelm, W., Biedrón, R., Gralia, M., Pietrantoni, L. (2008). Bullying homofóbico en las escuelas. Guía para profesores. Recuperado de <http://www.familiasporladiversidad.es/files/objetos/BULLYINGprofesores.pdf>

Hartog, G. (2011). Discriminación y violencia: formas proceso y alternativas. México: editorial Trillas.

ICE. (S/F). Inteligencia emocional. Recuperado de <https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/30f905804caba72da128e37bbbe1062c/15.pdf?MOD=AJPERES>

INEGI (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México ENDIRECH 2011. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf

INEGI. (2013). “Estadísticas a propósito del día internacional de la niña” datos nacionales. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/ni%C3%B1a0.pdf>

Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las naciones unidas. (2006). La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Recuperado de http://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia%281%29.pdf

Jáuregui, C. (2014). ¡Ya basta acabemos con el bullying! México: Editoriales Porrúa

Librodot. (S/F). Reflexiones sobre el amor incondicional. Mahatma Gandhi. Recuperado de <http://www.mercaba.org/ARTICULOS/R/Gandhi.Reflexiones%20sobre%20Amor%20Incondicional.pdf>

Maure, G. (S/F). La valía en acto. Recuperado de <http://www.elrivalinterior.com/actitud/Inteligencia/A51.MartinLutherKing.elRivalinterior.pdf>

Navas, W. (2012). Acoso escolar entre estudiantes: la epidemia silenciosa. Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v26n1/art3.pdf>

Olweus. (S/F). Acoso escolar “Bullying en las escuelas: hechos e intervenciones. Recuperado de <http://www.observatorioperu.com/textos%202011/240111/acoso%20escolar%20hechos%20y%20medidas%20para%20su%20prevencion.pdf>

Organización panamericana de la salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Pérez, E. (2014). Competencias ciudadanas emocionales en universitarios. Caso UNACH. (Tesis de licenciatura). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Periódico oficial del Estado de Chiapas. (2014). Ley de educación para el Estado de Chiapas. Recuperado de <http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/forms/archivos/a5ecley-de-educacion-para-el-estado-de-chiapas.pdf>

Ramos, L. (2010). La agresividad de los adolescentes de educación secundaria. Recuperado de <http://www.cchep.edu.mx/docspdf/ei2011/it01.pdf>

Rivero, E., Borona, C. y Saenger, C. (2008). La violencia entre pares (Bullying). Un estudio exploratorio en escuelas secundarias de Morelos. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/0183-F.pdf

Romero, M. (2008). La inteligencia emocional: abordaje teórico. Recuperado de http://www.hacienda.go.cr/cifh/sidovih/cursos/material_de_apoyo-F-C-CIFH/2MaterialdeapoyocursosCICAP/5InteligenciaEmocional/Abordajeteoricointeligemoc.pdf

Silva, J. (S/F). Causales psicosociales y consecuencias de la violencia. (Tesis de maestría, centro chihuahuense de estudios de posgrado) Recuperado de <http://www.cchep.edu.mx/docspdf/cc/119.pdf>

UNESCO. (2003). Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s.pdf>

UNESCO. (2010). Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes. <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Equidad%20de%20G%C3%A9nero/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/GUIA%20PARA%20Docentes.pdf>

UNFPA (2012). Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventud. Recuperado de http://www.unfpa.org.mx/ET/Anexo_2-Diagnostico.pdf

Valenzuela y Ambriz. (S/F). Inteligencia emocional: como ser inteligentes manejando nuestra inteligencia emocional. Recuperado de http://www.pjbc.gob.mx/instituto/Inteligencia_Emocional.pdf

Valle, T. (2011). Ya no quiero ir a la escuela. México: editorial Porrúa.

Warshaw, L. (S/F). La violencia en el lugar de trabajo. Recuperado de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo2/51.pdf>

Yankovik, B. (2011). Emociones, sentimientos, afecto. El desarrollo emocional. Recuperado de http://www.educativo.atalca.cl/medios/educativo/profesores/basica/desarrollo_emocion.pdf

Zepeda, G. (2009). Índice de incidencia delictiva y violencia 2009. Recuperado de http://www.cidac.org/esp/uploads/1/_ndice_de_Incidencia_Delictiva_y_Violencia_2009_PDF.pdf

ANEXOS

ANEXO I

CUESTIONARIO AVE (ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR) REDUCIDO**CUESTIONARIO INDIVIDUAL**

NOMBRE:	EDAD:
GRADO:	GENERO:

Instrucciones: Este cuestionario es completamente confidencial. Es decir que las contestaciones que tú des solamente serán leídas por tu profesor(a) y NO las dirá en la clase. Por lo tanto, tienes que ser muy sincero (a) y sin temor de ningún tipo. Con este cuestionario solo pretendemos conocer cómo te relacionas con tus compañero (as). Todas las preguntas están relacionadas contigo y tus compañeros. Contesta poniendo una X en la casilla que más se identifique con lo que vives a diario en tu Centro Escolar.

No	Ítems	Nunca	A veces	Muchas veces	No.	Ítems	Nunca	A veces	Muchas veces
1	Me pegan (puñetes, patadas, etc.)				2	Me empujan para intimidarme			
3	Me obligan por la fuerza a hacer cosas peligrosas				4	Me obligan por la fuerza a hacer cosas que están mal			
5	Me obligan por la fuerza a darles mis cosas				6	Me amenazan llevando algún arma			
7	Roban mis cosas				8	Esconden mis cosas			
9	Rompen mis cosas a propósito				10	Colocan cosas de otros compañeros en mi sitio			
11	Me ridiculizan diciendo cosas de mi ante los demás				12	Hacen gestos de burla o desprecio hacia mi			

13	Me llaman con apodos				14	Me insultan			
15	Me acusan de cosa que no he dicho o hecho				16	Me critican por todo lo que hago			
17	Me gritan				18	Me esperan a la salida para molestar			
19	No me hablan				20	No prestan atención cuando yo hablo			
21	Le dicen a otros (as) que no hablen conmigo				22	Me imitan para burlarse de mi			
23	Me ignoran, no cuento para ellos (as)				24	No me dejan jugar con ellos			
25	Se meten conmigo por mi forma de ser y/o hablar				26	Se meten conmigo por mis notas			
27	Se meten conmigo por mi apariencia física				28	Se meten conmigo porque mi familia no es de aquí			
29	Para burlarse de mí, me han tomado fotos y las han publicado				30	Me han enviado mensajes ofensivos o amenazantes por Facebook, etc.			

iiiiMUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓNiiii

ANEXO II

INVENTARIO DE ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

(Tobin, Holroyd, Reynolds y Kigal, 1989. Adaptación por Cano, Rodríguez y García, 2006)

Instrucciones: Responda a la siguiente lista de afirmaciones basándose en cómo manejó usted esta situación. Lea cada frase y determine el grado en que usted hizo lo que cada frase indica en la situación que antes eligió marcando el número que corresponda:

Esté seguro de que responde a todas las frases y de que marca sólo un número en cada una de ellas. No hay respuestas correctas o incorrectas; solo se evalúa lo que usted hizo, pensó o sintió en ese momento.

NOMBRE:	EDAD:
GRADO:	GENERO:

INVENTARIO DE ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO		Nada	Un Poco	Bastante	Mucho	Totalmente
No	LISTA DE AFIRMACIONES	0	1	2	3	4
1	Luché para resolver el problema					
2	Me culpé a mí mismo					
3	Deje salir mis sentimientos para reducir el estrés					
4	Deseé que la situación nunca hubiera empezado					
5	Encontré a alguien que escuchó mi problema					
6	Repasé el problema una y otra vez en mi mente y al final vi las cosas de una forma diferente					
7	No dejé que me afectara; evité pensar en ello demasiado					
8	Pasé algún tiempo solo					
9	Me esforcé para resolver los problemas de la situación					
10	Me di cuenta de que era personalmente responsable de mis dificultades y me reproché a mí mismo					
11	Expresé mis emociones, es decir lo que sentía					
12	Deseé que la situación no existiera o que de alguna manera terminase					
13	Hablé con una persona de confianza					
14	Cambié la forma de ver esa situación, para que las cosas no parecieran tan malas					
15	Traté de olvidar por completo el asunto					
16	Evite estar con gente					

17	Hice frente al problema					
18	Me critiqué a mí mismo por lo ocurrido					
19	Analicé mis sentimientos y simplemente los deje salir					
20	Deseé no encontrarme nunca más en esa situación					
21	Dejé que mis amigos me echaran una mano					
22	Me convencí de que las cosas no eran tan malas como parecían					
23	Quitó importancia a la situación y no quise preocuparme más					
24	Oculté lo que pensaba y sentía					
25	Supe lo que había que hacer, así que aumenté mis esfuerzos y traté con más fuerza para hacer que las cosas funcionaran					
26	Me reproché a mí mismo(a) por permitir que esto ocurriera					
27	Dejé desahogar mis emociones					
28	Deseé poder cambiar lo que había sucedido					
29	Pasé algún tiempo con mis amigos					
30	Me pregunté qué era realmente importante y descubrí que las cosas no estaban tan mal después de todo					
31	Me comporté como si nada hubiera pasado					
32	No dejé que nadie supiera como me sentía					
33	Mantuve mi actitud y luché por lo que quería					
34	Fue un error mío, así que tenía que sufrir las consecuencias					
35	Mis sentimientos eran dolorosos y estallaron					
36	Me imaginé que las cosas podrían ser diferentes					
37	Pedí consejo a un amigo o familiar que respeto					
38	Me fijé en el lado bueno de las cosas					
39	Evité pensar o hacer nada					
40	Traté de ocultar mis sentimientos					
	Me consideré capaz de afrontar la situación					

Muchas gracias por su colaboración....